

2022



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

# TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES

Elaborado en el marco  
de la Comisión Cuatripartita  
del sector





# ÍNDICE

---

Comisión de Trabajo Cuatripartita	<b>4</b>
Prólogo	<b>5</b>
Contextualización del Transporte Automotor de Cargas de Cereales	<b>6</b>
Simbología para Identificación de Riesgos	<b>8</b>
Flujograma	<b>10</b>
Descripción general del proceso	<b>15</b>
Consideraciones generales del proceso de trabajo	<b>75</b>
Factores de la Organización del Trabajo	<b>77</b>
Consumo Problemático de Sustancias	<b>80</b>

---

## 1. COMISIÓN DE TRABAJO CUATRIPARTITA

A partir de la actividad que ha sido desarrollada por la Comisión Cuatripartita del Transporte Automotor de Cargas y viendo las necesidades específicas del sector, se procedió a conformar una nueva subcomisión de trabajo para el Transporte de Cereales.

Durante el plan de trabajo, la comisión ha llevado a cabo reuniones mensuales y visitas a establecimientos portuarios, centros de acopio y de reacondicionados, playas de espera, entre otros, donde se realizaron entrevistas a choferes y personal del lugar, sirviendo de base para la elaboración del Manual de Buenas Prácticas del Transporte Automotor de Cargas de Cereales.

La Comisión Cuatripartita del Transporte Automotor de Cargas de Cereales está integrada por los siguientes actores:



## 2. PRÓLOGO

El presente manual es una herramienta de trabajo que ha sido desarrollada en el marco de los Programas Nacionales de Prevención por rama de actividad (Pro.Na.Pre. de acuerdo a la Resolución SRT N° 770/2013), donde participaron activamente la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las cámaras del sector, el sindicato y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, generando un instrumento para el desarrollo de políticas preventivas del sector y de capacitación para los trabajadores.

Con la finalidad de que este material sea de utilidad para los trabajadores, pero también para el resto de los sectores representados en la Comisión de Trabajo Cuatripartita, está organizado en 7 apartados.

Los primeros y los finales son de incumbencia para todos los actores del sistema y los centrales están referidos al proceso de trabajo y destinados principalmente a los trabajadores.

El apartado de la simbología representa los riesgos, cargas y exigencias que han sido consensuados en las comisiones. En el apartado cinco encontrarán un flujograma, que es el desarrollo del proceso productivo graficado como un sistema ordenado de bloques, acompañado de una descripción detallada de los riesgos que han sido identificados.

En el apartado sexto podrán acceder a una reseña de los riesgos y buenas prácticas generales del proceso de trabajo del Transporte Automotor de Carga de Cereales y por último, en el apartado 7 se describen algunas consideraciones generales del proceso de trabajo.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DE CEREALES

Debido a la disminución de la operatividad ferroviaria a mediados de la década del cincuenta y la desinversión de ésta a mediados de la década del sesenta, el Transporte Automotor de Carga (TAC) comenzó a ocupar más mercado, hasta representar el 93% del volumen transportado en la Argentina.

Además, la creación de caminos, rutas y autopistas a gran escala, la fabricación de vehículos cada vez más veloces y el aumento exponencial de los volúmenes de producción de granos para transporte a aceiteras, harineras y puertos llevaron a que en la actualidad el 85% de la producción total de granos y derivados sea transportado en camiones.

En las últimas décadas ocurrieron profundos cambios en el transporte de cargas: al incorporarse el concepto de "logística", cambió radicalmente el comportamiento de la demanda. El cliente ya no busca el precio más bajo por el transporte de sus productos sino la optimización del movimiento completo de los mismos, incluyendo además el almacenamiento, el cuidado de las cargas, el cumplimiento de los horarios de salida y arribo en los tiempos preestablecidos, etcétera. La logística es la actividad que incluye el transporte de las mercaderías, su almacenamiento y distribución y que encadena, en tiempo y forma, las diferentes fases del movimiento de los bienes desde el origen hasta el destino final, incluyendo, en varios casos, el manejo de la documentación requerida.

El TAC en la Argentina es un sector atomizado con una heterogeneidad de actores que van desde empresas de gran tamaño dedicadas a la logística de transporte a operadores por cuenta propia. Existen también distintas modalidades de contratación, directa del transportista por parte del dador de carga, contratación del transportista por parte de un tercero (otro transportista, agente de carga o agencia de carga) y/o empresas que contratan a un servicio permanente de transporte.

En el parque automotor se distinguen los denominados camión tolva (que posee en el chasis una estructura con un dispositivo similar a un embudo) camión batea (que cuenta con una caja de vuelco trasero con sistema hidráulico) camión con acoplado (equipado con un remolque enganchado al chasis).

## 4. SIMBOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS



### Riesgos Físicos del Ambiente de Trabajo

1. Temperatura / 2. Ruido / 3. Iluminación / 4. Humedad / 5. Ventilación / 6. Vibraciones / 7. Radiaciones / 8. Presión barométrica / 9. Factores climáticos



### Riesgos Químicos

1. Gases (irritativos, tóxicos, inflamables, combustibles, explosivos, asfixiantes) / 2. Vapores (irritativos, tóxicos, inflamables, explosivos, asfixiantes) / 3. Humos (irritativos, tóxicos, asfixiantes) / 4. Aerosoles (irritativos, tóxicos, inflamables o explosivos, asfixiantes) / 5. Polvos (irritativos, tóxicos, combustibles, explosivos, asfixiantes) / 6. Líquidos (irritativos, tóxicos, inflamables o explosivos).



### Riesgo de Exigencia Biomecánica

1. Movimientos repetitivos / 2. Posturas forzadas / 3. Esfuerzo o Fuerza física / 4. Movimiento manual de cargas / 5. Posturas estáticas.





### **Riesgo de Accidentes**

1. Caídas / 2. Torceduras / 3. Quemaduras / 4. Picaduras, mordeduras / 5. Cortes / 6. Golpes / 7. Atrapamientos / 8. Atropellamientos / 9. Choques / 10. Agresiones por terceros / 11. Electricidad / 12. Incendio / 13. Traumatismo de ojo / 14. Explosión / 15. Caída hombre al agua.



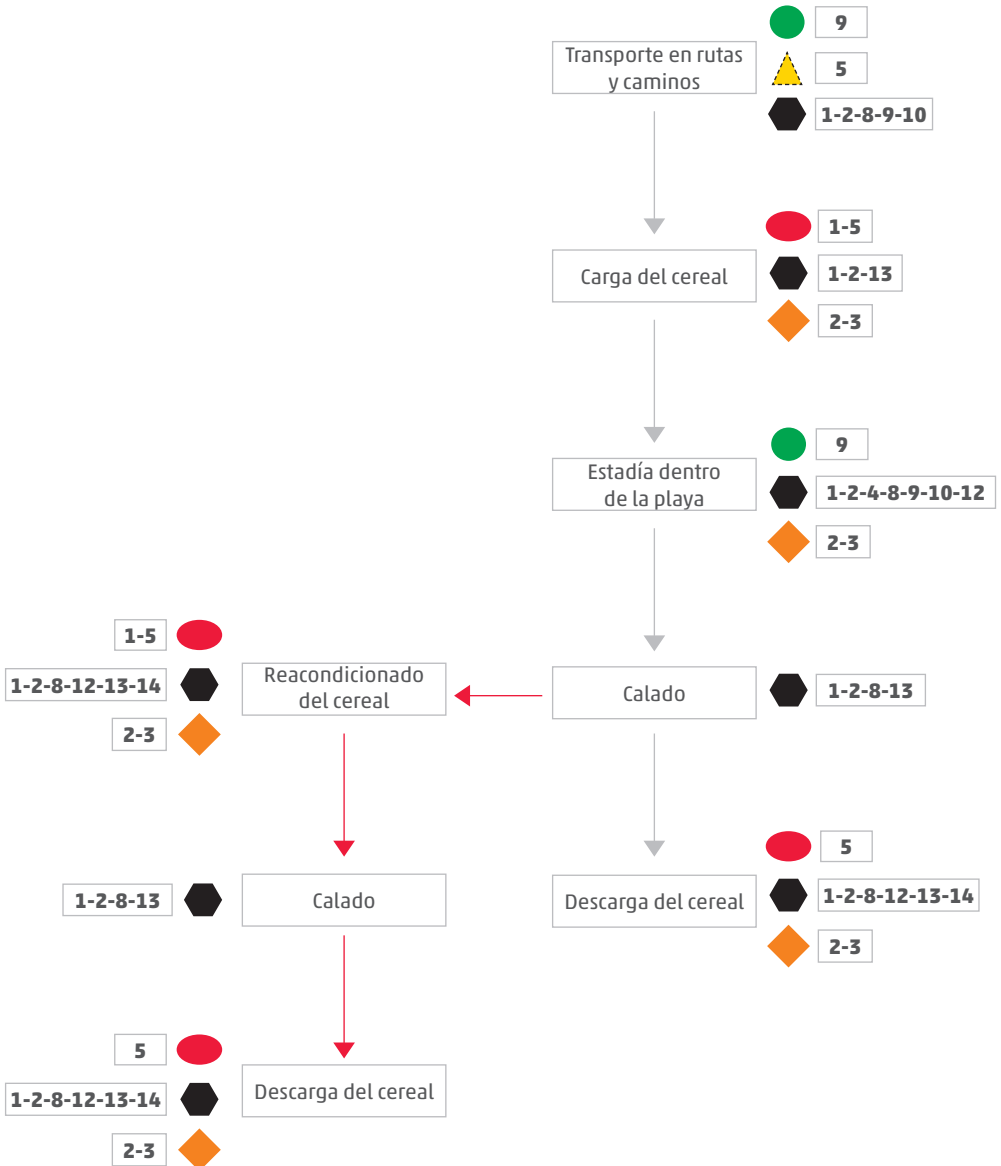
### **Riesgos Biológicos**

1. Hongos / 2. Virus / 3. Bacterias / 4. Parásitos.



### **Factores de la Organización del Trabajo**

## 5. FLUJograma - TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DE CEREALES



## 6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

En el presente manual se procede a analizar la actividad del Transporte Automotor de Cargas de Cereales (TAC). En el flujograma se describen las tareas que se inician desde la carga del cereal en el campo hasta su destino final (terminales portuarias, centros de acopios, plantas aceiteras, procesadoras, entre las más habituales).

En lo referente a la descripción general del proceso del transporte automotor ya fue analizado en el **Manual de Buenas Prácticas del Transporte Automotor de Cargas**<sup>1</sup>, en el cual han sido desarrolladas las tareas que comprenden la verificación, control de la unidad y de la carga, entre otros aspectos.

El Transporte Automotor de Cargas de Cereales (TAC) comprende dos etapas bien definidas, transporte en época de cosecha y en época de post cosecha.

La etapa de cosecha se inicia en el campo con la carga del cereal a transportar ya sea a centros de acopio o almacenado (silos bolsas, silos de chapa, depósitos en altura, etc), como a plantas procesadoras<sup>2</sup>, terminales portuarias<sup>3</sup>, o establecimientos dedicados a la cría de ganado con sistema *feedlot*, entre otros. Este recorrido que va desde el campo, donde se produce el grano, al destino donde se comercializa suele superar los 50 km dependiendo de las necesidades del cliente y de acuerdo a la época del año o "temporada de cosecha".

---

1. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mbp-transporte-de-cargas\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mbp-transporte-de-cargas_0.pdf)

2. **Planta procesadora:** lugar en el que se desarrollan diversas operaciones industriales, con el fin de transformar, adecuar o tratar el cereal (materia prima) a fin de obtener productos de mayor calidad o valor agregado (aceiteras, harineras, alimentos balanceados, etc.).

3. **Terminal Portuaria:** infraestructura situada en un puerto destinada al transporte de mercancías que se importa o exporta para su comercialización posterior.

En el sector del Transporte Automotor de Cargas de Cereales (TAC) participan desde grandes empresas con flotas de camiones dedicadas a brindar servicios integrales de logística del grano, hasta pequeños cuentapropistas o fleteros que prestan el servicio de transporte con unidades propias en forma exclusiva para terceros o como particular.

La jornada laboral del conductor o término (viaje) utilizado por el transportista es muy variable, pudiendo en muchos casos durar más de un día, según las distancias a recorrer y los tiempos de espera para la descarga final del cereal.

El ámbito del chofer no se circunscribe únicamente a la cabina, sino que también lo integran las partes que constituyen la unidad, es decir el chasis, acoplado con plataforma, la carga que transporta, etc. las cuales demandan la atención permanente del conductor.

En lo que respecta al ambiente de trabajo del chofer podemos decir que es variado, tomando en cuenta que transita caminos de diferentes características, Rutas nacionales y provinciales, semi urbanos y otros, como así también lo son los sitios donde se detiene a descansar o aprovisionarse ya sean paradores, estaciones de servicio, lugares de destino (centro de acopio, playas de precalado, centros de reacondicionado, terminales portuarias, plantas procesadoras, entre otros). Sumado a ello se debe contemplar que muchas veces existe diversidad de climas y de geografía, lo que varía en gran medida las condiciones de trabajo.

A fin de lograr un mejor análisis de los riesgos asociados al TAC desarrollaremos cada una de las etapas de la actividad en forma de bloques, los cuales integran un diagrama de flujo que describe en detalle la labor del chofer. Identificaremos Riesgos Físicos, Químicos, Biológicos Ergonómicos así como tipos de accidentes propios de la actividad o de aquellos lugares y áreas de trabajo por donde transita el conductor.

Al final de cada uno de los bloques, se analizarán los principales riesgos al que puede estar expuesto el conductor durante su jornada laboral y que han sido identificados previamente en el flujograma, describiendo las buenas prácticas y recomendaciones que deberán tenerse en cuenta en cada uno de los casos.

## **BLOQUE 1 | Transporte en Rutas y Caminos** 9 5 1-2-8-9-10

En este bloque se identifican todos los transportes que realiza el conductor, desde el inicio hasta su destino final, abarcando los traslados por caminos y rutas. Cabe aclarar que éste bloque es una descripción trasversal a todo el proceso del TAC, y es valedera para cada instancia en que haya circulación, ya sea que se encuentre la unidad con o sin carga.

Antes de iniciar el viaje, el chofer debe realizar el chequeo de la unidad (luces, frenos, neumáticos, aceite, agua, elementos de seguridad, estado del vehículo, entre otros), además de verificar y controlar toda la documentación que se encuentre relacionada con la carga, el vehículo y la propia del conductor.

En forma previa, el chofer debe poder planificar la hoja de ruta del viaje de acuerdo a los trayectos a realizar y los tiempos de espera (antes de la carga, descarga en destino o en playa de precalado).

Durante las tareas de transporte, pasa la mayor parte del tiempo dentro de la cabina del vehículo en posición sentada, pudiendo detenerse para controlar la carga, descansar o aprovisionarse. Mientras conduce, el chofer no está aislado del exterior, por el contrario, se encuentra en relación y conexión permanente con su entorno, en estado de alerta para lograr anticiparse a posibles imprevistos de la conducción. Es una actividad solitaria que no permite distracciones y -de acuerdo a la logística real del viaje- suele producir fatiga, que es una condición de riesgo para la conducción segura. Esta temática fue minuciosamente

desarrollada en el Manual de Transporte de Cargas de la SRT<sup>4</sup>, con mención de las buenas prácticas recomendadas.

En el momento en que el cereal se retira del campo, el conductor debe contar con la **Carta de Porte**<sup>5</sup> que es emitida por el dador de la carga en formularios aprobados, figurando el **Código de Trazabilidad de Granos (CTG)** y el correspondiente turno de descarga, dando así el inicio formal del viaje. Asimismo, el transportista deberá contar con el Formulario Único, dando cumplimiento a la **Resolución de SENASA N°692-E/2017**, donde el cargador *"declara bajo juramento que la presente carga no ha sido tratada con ningún plaguicida fumigante durante su carga en camión o vagón, no autorizando dicho tratamiento durante su tránsito hasta destino"*, el cual puede ser requerido por el SENASA u otra autoridad de aplicación. La prohibición del uso de pastillas en la carga de transporte terrestre, también está legislada por la Provincia de Santa Fe (Ley N°10.173) y la Ley Nacional N°27.262.

La fumigación de granos, que es la aplicación de un plaguicida en estado gaseoso para el control de plagas, debe realizarse en instalaciones fijas -en condiciones de hermeticidad dado que tiene la capacidad de atravesar distintos materiales-, o en estructuras móviles (contenedores y vagones) que no se encuentren en tránsito y luego cuenten con un período de ventilación acorde para permitir la completa eliminación de la sustancia.

Es frecuente la utilización del fosforo de aluminio (en forma de pastilla, pastillones o comprimidos) para la conservación del grano, que al reaccionar con la humedad del cereal y del medio ambiente se libera un gas incoloro llamado hidrógeno fosforado o fosfina (los conductores la denominan familiarmente

---

4. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mbp-transporte-de-cargas\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mbp-transporte-de-cargas_0.pdf)

5. **Carta de porte:** Formulario emitido por el titular de la carga mediante el ingreso en la página web de AFIP con clave fiscal.

"potosin"), más denso que el aire, por lo tanto muy difícil de disipar, siendo una sustancia inflamable, explosiva y de ignición espontánea en contacto con el aire, muy tóxico, de olor a pescado o ajo. El tiempo promedio, dependiendo de la concentración, humedad y temperatura, para su eliminación, oscila entre las 48 y 72 horas, debiendo ser tenido en cuenta para efectuar la carga del camión e iniciar el viaje.



*Toma donde pueden observarse en tonos azulados y grises, los restos de fosfina en el grano, tras el boquilleo en una playa de precalado.*

La fosfina al encontrarse en altas concentraciones y al ser respirada por el trabajador puede producir la muerte en pocas horas.

Síntomas producidos por la intoxicación aguda con gas fosfina:

- Síntomas nerviosos: vértigos, dolor de cabeza, náuseas, vómitos, temblores de las extremidades, convulsiones y coma.

- Síntomas respiratorios: dolor en el tórax, dificultad para respirar y edema agudo de pulmón.

De acuerdo a la concentración atmosférica de la fosfina, los síntomas pueden aparecer inmediatamente o después de un tiempo de latencia de algunas horas. La exposición menos intensa puede provocar daño en el hígado, miocardio y en el Sistema Nervioso Central (cerebro, cerebelo, otros).

En los casos de presentar síntomas como falta de aire, tos, presión en el pecho, dolor de cabeza, mareos, vértigo, vómitos, dolor abdominal, diarrea, irritación en los ojos y la piel, es preciso detener el vehículo y buscar o solicitar auxilio médico inmediatamente. Es posible que se deba a que está cursando un cuadro de intoxicación aguda, por ello, es necesario que sea evaluado por un profesional a fin de que determine la causa de los síntomas para una intervención terapéutica eficaz y oportuna.

**Está terminantemente prohibido el uso de fosfina o la utilización de otros plaguicidas fumigantes durante el transporte<sup>6</sup>.**

### **Efectos Toxicológicos de la Fosfina**

Se deberá tener en cuenta que no se debe efectuar la carga del camión cuando la misma haya sido fumigada dentro del período de latencia de la sustancia y no utilizar la unidad como recipiente de almacenamiento para la fumigación del cereal.

---

6. Ley Nacional N° 27262. Plaguicidas fumigante. Prohibición.



Plaguicida	Efectos Toxicológicos		
	Corto (aguda)	Mediano (subcrónica)	Largo plazo (crónica)
<b>FOSFINA</b>	Opresión pectoral, náusea aguda, cefalea, disnea, cianosis, descenso de la presión arterial, falla renal aguda, pérdida del sentido, edema agudo de pulmón, coma y eventualmente la muerte.	Anemia, trastornos cardíacos, neurológicos, hepáticos, bronquitis y edema pulmonar.	Anemia, bronquitis, efectos gastrointestinales, motores, de la vista y del habla.





En los relevamientos realizados por la Mesa Nacional de Transporte de Cereales (Puerto de Quequén y Playa El Chiquero) se observó un marcado predominio de unidades antiguas en precarias condiciones generales, tanto en las cabinas como en los acoplados de carga, pudiendo impactar sobre la salud del trabajador.

En estos casos se deberá poner mayor énfasis en el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades y comenzar con el cambio de los vehículos por modelos más nuevos.

De acuerdo a la **Ley N°24.449** (Artículo N°53 - inciso b, modificada por el Decreto N°32/2018), se dispone que no deben circular unidades con más de 20 años de antigüedad para el transporte de cargas.

## RIESGOS FÍSICOS DEL AMBIENTE DE TRABAJO 9

### • Factores Climáticos (9)

Los conductores, dependiendo de la época del año y zona geográfica, pueden estar expuestos al calor o frío, condiciones que pueden agravarse según el estado en que se encuentran las unidades.

“En el flujograma del proceso de trabajo no fueron incluidos aquellos riesgos cuyos factores determinantes son las condiciones del ambiente de trabajo, ruido y vibraciones, ya que no se cuenta con investigaciones oficiales sobre los mismos en Argentina. La Comisión Cuatripartita del sector consensuó realizar en el futuro estudios sobre estos riesgos para determinar la presencia de los mismos. En caso de que las mediciones señalen la existencia de riesgos como el ruido y vibraciones, estos serán incluidos en el flujograma de las ediciones futuras del presente manual”.

### BUENAS PRÁCTICAS

- Utilizar ropa adecuada de acuerdo a las condiciones climáticas.
- Hidratarse en forma periódica y contar con provisión de agua potable.
- Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad que garantice el buen funcionamiento de la calefacción y del aire acondicionado.

## RIESGOS DE EXIGENCIA BIOMECÁNICA 5

### • Posturas Estáticas (5)

Durante el viaje, el conductor permanece la mayor parte del tiempo en la cabina y de acuerdo al modelo del vehículo varía el confort, manteniendo una

única postura estática<sup>7</sup> en posición sentada con un mínimo movimiento de los miembros superiores e inferiores.

El proceso de conducción en posición sentada mantenida por prolongados períodos de tiempo podría provocar molestias o dolores en la columna vertebral (especialmente en la zona dorsal y lumbar) y en los músculos adyacentes por las contracturas vertebrales y paravertebrales que se originan por la falta de relajación de la musculatura, viéndose agravado en los casos que la persona presente sobrepeso.



*Adecuación de la cabina del conductor previo al inicio del viaje (asiento, espejos y volante).*

**7.** La posición estática es una postura mantenida por un período de tiempo suficiente como para generar molestia, dolor y/o enfermedad, como consecuencia de la contracción muscular sin movimientos visibles. Se caracteriza por una elevada presión sanguínea en el interior de los músculos en contracción y una baja frecuencia cardíaca y gasto energético.

## BUENAS PRÁCTICAS

- Descansar adecuadamente previo al inicio del viaje.
- Realizar ejercicios físicos de precalentamiento, estiramiento y relajación al inicio y durante la jornada de trabajo. El mismo fue desarrollado en el Manual de Buenas Prácticas de Transporte de Cargas.
- Realizar paradas periódicas durante el viaje, las cuales pueden planificarse previamente y ser utilizadas para la revisión, verificación y control de la unidad, de la carga, o para satisfacer sus necesidades alimenticias y sanitarias, descansar o realizar ejercicios de estiramiento muscular de todo el cuerpo para reducir el efecto que puede generar el conducir por largos períodos de tiempo.
- En relación a la posición corporal a adoptar:
  - Verificar la comodidad del asiento respecto a las distancias del torso al volante y de los pies a los pedales.
  - Mantener la espalda erguida y apoyando la columna sobre el respaldo.
  - Controlar que las manos no permanezcan ubicadas por encima de los hombros ni que los brazos queden totalmente extendidos.
- Es beneficioso para el confort que los asientos cuenten con reposabrazos, apoyos lumbares y butaca con regulación del asiento (horizontal y vertical).
- Se recomiendan los "asientos suspendidos", los cuales aíslan al conductor mediante barras de torsión o muelles, graduables según el peso del conductor y combinados con amortiguación hidráulica.

## RIESGOS DE ACCIDENTES 1-2-8-9-10

### • Caídas (1) y torceduras (2)

Entre los accidentes que pueden desarrollarse se encuentran las caídas desde diferente o mismo nivel y torceduras en miembros inferiores ocasionadas durante el ascenso o descenso de la unidad. Estas pueden producirse al inicio del viaje o en

las paradas que realiza el conductor. Las lesiones más frecuentes son los esguinces de pie, tobillo o rodilla. Es posible que estas lesiones se produzcan debido a que luego de varias horas de manejo se manifieste una sensación de adormecimiento en los miembros inferiores lo que puede ocasionar la caída del trabajador.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

Durante el ascenso y descenso de la unidad se recomienda:

- Hacerlo siempre tomado del pasamanos de las escaleras.
  - Garantizar los tres puntos de apoyos y de sostén permanente (dos manos y un pie o dos pies y una mano).
  - Es importante verificar la seguridad y resistencia del medio de acceso, evitando escaleras húmedas o peldaños inestables.
  - Situar el pie firmemente sobre cada escalón antes de transferir todo el peso a cada uno de los pies.
  - Subir o bajar sin prisa y evitar hacerlo corriendo o deslizándose sobre los largueros, sin saltar escalones.
  - Usar calzados adecuados y en caso de ser necesario contar con guantes provistos por el empleador.
  - Evitar el uso de ropa holgada o suelta que pueda quedar atrapada.
- **Atropellamientos (8), choques (9) y agresiones por terceros (10)**

El conductor debe mantenerse en estado de alerta constante a fin de prestar atención a las rutas y caminos, tomando las precauciones necesarias debido a que se trata de un trabajo que se realiza en forma individual. En el mismo intervienen múltiples factores, entre ellos el mantenimiento de la propia unidad, la carga que transporta, el estado de las rutas y caminos, la falta de lugares diseñados especialmente para el descanso de los conductores, los factores climáticos y los factores propios del conductor.

Los choques o colisiones con otros transportes de cargas, con vehículos particulares o transportes automotores de pasajeros son una de las causas más frecuentes de accidentes graves y mortales, donde se ven afectados tanto el conductor como terceros.

No se puede mencionar una única causa que desencadene estos accidentes. Por el contrario, la sumatoria de múltiples causas es lo que favorece su ocurrencia: el estado de las rutas y caminos, las banquinas, la concentración de vehículos, la falta de mantenimiento de la unidad (desperfectos técnicos o neumáticos desgastados), las particularidades de la época del año, tales como las vacaciones, los tiempos de cosecha, quema de pastizales, factores climáticos (presencia de bancos de niebla o tormentas que disminuyen la visibilidad) y la fatiga como factor humano (que ya fue desarrollado en el Manual de Buenas Prácticas de Transporte de Carga).

Por otra parte, los conductores pueden sufrir agresiones físicas por terceras personas como consecuencia de robos de la mercadería que transportan (piratas del asfalto) o discusiones con otros conductores u otras personas. Asimismo, durante las paradas de descanso también pueden ser víctimas de asaltos.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

- Utilizar técnicas de manejo defensivo para la conducción segura. “Manejar defensivamente implica mantener un espacio de seguridad entre nuestro vehículo y los demás usuarios viales, hacer que los demás conductores noten la presencia de nuestro vehículo y tener el tiempo suficiente para tomar decisiones”.
- Conducir en ruta con las luces bajas encendidas ayuda a ver y a ser vistos.
- Circular a la velocidad permitida en cada caso, garantizando un frenado efectivo en caso de un imprevisto.
- Utilizar siempre el cinturón de seguridad abrochado.

- Verificar el estado de mantenimiento preventivo de las unidades (estado de los neumáticos: profundidad de los surcos, deformaciones y presión).
- Controlar el sistema de enganche del camión y acoplado.
- Descansar adecuadamente previo al inicio del viaje. Dormir 7-8 horas antes de una jornada de conducción. Realizar detenciones cada 2 horas (evitar largos trayectos). Evitar conducir de noche.
- Evitar consumir comidas pesadas y en exceso previo al viaje pues las mismas pueden prolongar el proceso de digestión provocando sueño.
- Evitar el uso del celular. Recuerde que está prohibido por normas nacionales de tránsito conducir utilizando auriculares y sistemas de comunicación de operación manual continua (telefonía móvil – Ley de Tránsito N°24.449, art. 48, inc. x)). En caso de que deba efectuar una comunicación, ya sea por radio o telefonía móvil, detener el camión en un lugar adecuado.
- Un factor importante para evitar accidentes es llevar la carga (en chasis y acoplado) bien distribuida contribuyendo a la estabilidad de la unidad, respetando el peso máximo por cada eje.
- Una vez que se ingrese a un establecimiento (centros de acopio, acondicionado, playas, terminales portuarias, otros), deberá tener en cuenta lo siguiente:
  - Contar con los elementos de protección personal (EPP) que dispone la cartelería de seguridad del establecimiento.
  - Respetar la señalización del lugar y las velocidades máximas permitidas.
  - Detenerse en los lugares indicados.
  - Utilizar las sendas peatonales para la circulación.

### **Se deberá evitar conducir cuando:**

- Se encuentre bajo el efecto de medicación que pueda disminuir el estado de alerta (antialérgicos, miorelajantes, sedantes, otros). Siempre que concurra al médico es conveniente que le informe a que



se dedica y consultar si la medicación que le prescribe puede afectar su capacidad de atención y reacción (solicitar las indicaciones para proceder correctamente). En el caso de las empresas que cuenten con servicios de medicina laboral, presentar la prescripción médica por escrito.

- Se encuentre bajo el efecto del alcohol o drogas (Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo N°24.788, art. 17) y Ley de Tránsito N°24.449, art. 48).
- Se encuentre cursando alguna enfermedad aguda acompañada de fiebre.
- Tenga ganas de fumar, además de ser un hábito perjudicial para la salud, da lugar a distracciones que pueden entorpecer la conducción (buscar el cigarrillo o encenderlo, volcar la ceniza, o buscar donde apagarlo. Ley N°26.687 Tabaco y Disposición N°3226/2011 ANMAT).

### **Tener especial cuidado al conducir:**

- En horario nocturno y primeras horas de la mañana con presencia de luz solar.
  - En las horas de intenso tránsito.
  - En condiciones de lluvia y de niebla que reduzcan la visibilidad.
- Mantenerse en estado de alerta: observar las señales que efectúa el conductor que va adelante sobre las maniobras que piensa hacer.
  - Anticiparse a la situación: observar más allá del vehículo que va adelante para prever situaciones que puedan forzar al conductor a actuar rápidamente, convirtiéndose en una amenaza para usted.
  - Conservar la distancia: considerar que desde que el sentido de la vista alerta de un peligro, el cerebro envía la orden de frenar, transcurriendo como mínimo 3 a 4 segundos, durante los cuales el vehículo sigue circulando a la misma velocidad.
  - Respetar las velocidades máximas permitidas del lugar por donde transita.
  - En caso de tener que realizar una detención de emergencia, siempre se debe colocar los conos y balizas portátiles reglamentarios (Ley de Tránsito

N°24.449), y llevarlos en un lugar accesible. Las balizas deben colocarse unos 25-30 metros adelante y detrás del vehículo.

- Al descender de la unidad se debe tener colocado el chaleco reflectivo.
- Hacer paradas de descanso en paradores previstos para tal fin, estaciones de servicio, cabinas de peaje, poblados o en zonas aledañas a destacamentos policiales.
- Tratar de no parar en soledad, acordar la parada con otros conductores para asegurarse mutuamente.
- Evitar reaccionar ante agresiones o provocaciones de otros conductores o personas en general.

### **Durante las tareas de revisión y control de la unidad (mantenimiento)**

- Mantener el orden y la limpieza de la unidad (cabina).
- Verificar que haya sido realizado el control técnico y mecánico de la unidad: presión de cubiertas, herramientas y neumáticos de reemplazo, frenos, control de fluidos (niveles de agua, aceites, líquidos de frenos), funcionamiento del tablero eléctrico, dirección, luces, bocina, parabrisas y cristales limpios. Evitar ajustar los espejos retrovisores durante el movimiento de la unidad.
- Realizar una verificación preventiva antes de iniciar la marcha: prueba de dirección, embrague y sistemas de frenos.
- Controlar que las ruedas auxiliares se encuentren con presión y en buen estado y que la unidad cuente con los elementos necesarios para efectuar su reemplazo.
- Realizar las revisiones técnicas en forma periódica, de acuerdo a los requerimientos de la autoridad de aplicación.
- Contar con los elementos de seguridad: extintores manuales apropiados, botiquín de primeros auxilios, linterna, sistema de señalamiento de emergencia (chaleco reflectivo, conos y balizas reglamentarias), sumado al equipamiento de seguridad propio de la unidad, apoyacabeza, cinturón de seguridad, otros.



*Extintor de incendio debe estar ubicado dentro de la cabina, en un lugar de fácil acceso y sujetado.*

- El extintor de incendio reglamentario (Ley de Tránsito N°24.449), debe encontrarse asegurado, en un lugar visible y de fácil acceso para ser utilizado en caso de emergencia.
- Cuando necesite detenerse o estacionar en la ruta, elija un sector amplio alejado de la carpeta asfáltica, avisando de su intención en forma anticipada. Reduzca la velocidad en forma paulatina. Una vez detenido, aplique el freno de mano, detenga el motor, retire la llave de contacto, encienda las balizas y coloque los calzos a los neumáticos.

## BLOQUE 2 | Carga de cereales



1-5



1-2-13



2-3

Las tareas de carga del cereal pueden efectuarse en los centros de acopio, reacondicionado o directamente desde el campo. Al llegar al lugar de destino,

el trabajador desciende de la unidad para poder efectuar el corrimiento de la lona y comenzar con la tarea de carga del cereal. Dependiendo del modelo del camión y acoplado, el desenlonado puede ser realizado en forma automática o manual. En este último caso, el transportista utiliza una varilla o pértiga para poder ayudarse en la maniobra. Las tareas de enlonado y desenlonado deberán hacerse desde el piso (a nivel) utilizando esas herramientas para facilitar la tarea. En los días de lluvia dicha tarea puede ser realizada en los sectores de carga del cereal, siendo en su mayoría zonas cubiertas.



*Tarea de enlonado utilizando una caña.*

**Está terminantemente prohibido subir a la carrocería de la unidad para las tareas de desenlonado y enlonado.**

Durante la carga, el transportista deberá aguardar fuera del camión, en una zona segura. **El trabajador no debe colaborar con las tareas de carga, debiendo ser realizado exclusivamente por el personal del establecimiento.** A partir de las últimas innovaciones tecnológicas se dispone de un sistema de tolvas para efectuar la carga del camión, dejando de lado en estos casos el uso del tornillo sinfín.

Al verificar por parte del conductor la correcta distribución del cereal al momento de la carga, si el establecimiento no cuenta con una plataforma, se deberá utilizar la escalera de la unidad y los EPP correspondientes, manteniendo los tres puntos de apoyo. En aquellos establecimientos que se cuente con un sistema de distribución automática de carga a través de balanzas, -que permite equilibrar el peso en cada uno de los ejes-, el conductor permanecerá dentro de la unidad.

El tiempo de carga varía de acuerdo a la disponibilidad de maquinaria y a los rindes de la cosecha. A partir de las mejoras tecnológicas implementadas se han acortado los tiempos en esta etapa del proceso. Sin embargo, el tiempo de estadía puede extenderse hasta más de 12 horas en época de cosechas.

De acuerdo al lugar y características del sistema de acopio, es posible que se desarrollen distintos tipos de plagas. En los silos convencionales (de altura) hay una mayor incidencia de insectos, ácaros y microorganismos aerobios, en cambio, en los silos bolsa se observa mayor presencia de roedores y microorganismos anaeróbicos. A partir del cual dependerán las medidas de control de plagas a implementar por parte del establecimiento donde se efectúa la carga.

Está terminantemente prohibido el uso de fosfina o la utilización de otros agrotóxicos durante el manejo de la carga del cereal. En caso de que el cereal haya sido fumigado, se deberá esperar el tiempo necesario para que disminuya su toxicidad. En el caso que se detecte la presencia de fosfina, se deberá esperar entre un período de 48 a 72 horas para poder realizar el transporte.

Una vez que el camión fue cargado con el cereal, el transportista continúa con el viaje hasta el lugar de destino. En caso de que sea una terminal portuaria, el dador de carga emite la Carta de Porte. La emisión del CTG (Código de Trazabilidad de Granos) fija un plazo de entrega y un cupo de descarga para la terminal que le ha sido asignada por el dador de la carga.

## RIESGOS QUÍMICOS 1-5

- **Gases (1) y polvos (5)**

Durante la carga del cereal, **el conductor únicamente debe efectuar el desenlonado, no colaborando con las tareas de carga**, la cual es realizada únicamente por personal del establecimiento.

En los casos que el cereal haya sido fumigado, se deberá tener en cuenta los tiempos necesarios para que la toxicidad de la sustancia que haya sido aplicada sea eliminada, como es el caso del uso de la fosfina.

## BUENAS PRÁCTICAS

- En caso de que el cereal haya sido fumigado en el lugar de origen, se deberá respetar el tiempo mínimo para la eliminación total de la sustancia (48-72 horas para la fosfina) y poder comenzar con las tareas de carga del cereal e iniciar el transporte.
- El dador de carga deberá entregar al transportista el Formulario Único donde declara que el cereal no ha sido tratado con ningún plaguicida fumigante durante su carga en camión, ni encontrarse dentro del período de latencia de la sustancia.
- En caso de que el conductor detecte la presencia de fosfina, deberá informar al dador de carga y hacer la denuncia correspondiente a la autoridad de control y bajo ningún concepto exponerse a realizar el viaje.

- En caso de presentar síntomas tales como: falta de aire, tos, presión en el pecho, dolor de cabeza, mareos, vértigos, vómitos, dolor abdominal, diarrea, irritación en los ojos y en la piel, es preciso detener el vehículo y buscar o solicitar auxilio médico inmediatamente. Es posible, que ello se deba a que está cursando un cuadro de intoxicación aguda, por ello, es necesario que sea evaluado por un profesional a fin de que determine la causa de los síntomas para una intervención terapéutica eficaz y oportuna.
- Usar los elementos de protección personal requeridos para la tarea, de acuerdo a los riesgos que se encuentra expuesto, en caso de proyección de partículas (protección visual), polvos (protección respiratoria-barbijos) y gases (máscaras con filtros). Los mismos deberán ser provistos por el empleador.
- Durante la carga del cereal, el conductor deberá estar alejado del camión y ubicarse de manera tal que la cabina quede a favor del viento para evitar la profusión de polvos. El trabajador deberá utilizar los EPP correspondientes (protección visual y respiratoria).



*Carga de cereal en el chasis del camión.*

**RIESGOS DE ACCIDENTES**

1-2-13

- **Caídas (1), torceduras (2)**

Para comenzar con la tarea de carga del camión, el conductor deberá descender de la unidad y correr parte de la lona del acoplado ayudado de una pértiga o herramienta. En caso de que el trabajador requiera verificar la distribución de la carga, deberá utilizar las plataformas previstas en el establecimiento, en caso de que no se cuente con ellas, se tomarán los recaudos para acceder a la unidad.

**BUENAS PRÁCTICAS**

- Cuando se requiera verificar la distribución de la carga para mantener la estabilidad de la unidad se deberá utilizar las plataformas que provea el establecimiento. En caso de que no se cuente con ellas, se tomarán las precauciones correspondientes para acceder a la unidad:
  - Hacerlo siempre tomado del pasamanos de las escaleras.
  - Mantener las manos libres de objetos.
  - Garantizar los tres puntos de apoyos y de sostén permanente (dos manos y un pie o dos pies y una mano).
  - Verificar la seguridad y resistencia del medio de acceso, evitando escaleras húmedas o peldaños inestables.
  - Usar calzados y guantes adecuados, antiparras cerradas y barbijo, que deberán ser provistos por el empleador.
  - Evitar el uso de accesorios en cuello y manos como bufandas, tirantes, pulseras, cadenas, collares, anillos y otros.
  - Usar ropa de trabajo que no sea holgada o suelta y pueda quedar atrapada.
- Proveer de ayuda mecánica para eliminar o reducir el esfuerzo físico, por ejemplo el uso de un sistema de enlonado mecánico o la utilización de un dispositivo -pértiga o caña- para facilitar la tarea del transportista.



- Cuando se efectúa el enlonado, se recomienda tomar de a dos chicotes para evitar caídas por roturas o cortes de soga. Recordar el uso de guantes.
- Controlar el estado de los chicotes, haciendo mayor hincapié en los que se encuentran en los extremos dado que tienen un mayor desgaste.
- En los días de lluvia se deberán extremar los recaudos para efectuar las tareas, además de contar con ropa de lluvia y calzado adecuado.



*Tarea final de enlonado (sujeción de chicotes).*

- **Traumatismo de ojo (13) -por el particulado de la carga del cereal-**

El traumatismo de ojo puede deberse al ingreso de material particulado (cereales, pellets, otros), como consecuencia de las tareas de carga del cereal o del viento frecuente en algunas zonas geográficas del país. En este apartado no se tiene en cuenta el efecto de los productos químicos que ingresan por la conjuntiva de los ojos.

## BUENAS PRÁCTICAS

- Es de buena práctica estar presente al momento de la carga a una distancia prudencial y a favor del viento (sotavento), en función de las características del lugar y de la carga a transportar.
- Utilizar los elementos de protección personal, barbijos y protección visual.

## RIESGOS BIOLÓGICOS ◆ 2-3

- **Virus (2) y bacterias (3)**

Durante las tareas de carga de cereales (en el campo, en los acopios o plantas de acondicionado) el transportista debe permanecer afuera de la unidad, lo que implica que se encuentre en una zona con presencia de cereales dispersos en el suelo donde puede hallarse diferentes especies de roedores, aves, entre otros animales, dependiendo de la zona geográfica en que se está desarrollando la actividad.



*Uno de los riesgos de los silo bolsas es la profusión de roedores por la disponibilidad de grano.*



*Montículo de cereal remanente de una carga, potencial foco infeccioso por afluencia de roedores.*

Entre las enfermedades que pueden transmitir los roedores -dependiendo de la especie- se encuentran las virales (Fiebre Hemorrágica o Virus Junín y Hantavirus) y las bacterianas (Leptospirosis) de acuerdo al área donde se efectúa la carga y el transporte de cereales. En el caso de las aves (palomas, pájaros, loros y cotorras) puede producir psitacosis, que es una enfermedad de tipo bacteriana.

La **Fiebre Hemorrágica** -también conocida como “Mal de los Rastrojos”- es causada por el Virus Junín y afecta a la región que comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa. Suele estar presente en algunas especies de roedores silvestres *Calomys Musculus* (ratón maicero). Estos roedores eliminan el virus, particularmente por la saliva, contaminando el medio ambiente donde habitan, a partir del cual, al entrar en contacto el trabajador puede infectarse en forma accidental.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Como medida preventiva se cuenta con una vacuna de una eficacia del 95%. Puede aplicarse a partir de los 15 años de edad en una única dosis. Es gratuita y se encuentra en los centros de salud municipal y provincial.
- En caso de encontrarse en áreas con presencia de roedores, el trabajador deberá higienizarse cuidadosamente las manos.
- No acostarse sobre bolsas o en el suelo.
- Se deberá comer en los lugares que han sido destinados para tal fin.
- Usar calzado de seguridad.

Otra enfermedad que puede encontrarse es el **Hantavirus**. Es una enfermedad viral aguda grave, causada por el virus del Hanta. Los ratones de campo (principalmente los colilargos) eliminan el virus a través de la saliva, las heces y la orina. El virus se transmite al hombre por inhalación, siendo esta la causa más frecuente. Esto ocurre cuando se respira en lugares abiertos o

cerrados (galpones, tinglados, huertas, pastizales), donde las heces o la orina de los roedores infectados desprendieron el virus contaminando el ambiente. También puede darse por contacto directo o por mordeduras del roedor.

En nuestro país las áreas endémicas son la zona noroeste (Salta y Jujuy y el oeste de Formosa); zona central pampeana (Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos); zona nordeste (Misiones, Corrientes y este de Formosa); y zona suroeste (Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz).

## BUENAS PRÁCTICAS

- Evitar el contacto con las secreciones del roedor.
- En caso de entrar a lugares cerrados, se deberá ventilar por lo menos 30 minutos antes del ingreso (galpones) y cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo húmedo antes de ingresar.
- No sentarse o acostarse directamente en el suelo.
- Mantener los alimentos y agua fuera del alcance de los roedores, almacenándolos siempre en envases herméticos.
- Ingerir solo agua segura (potable, envasada, hervida o desinfectada).
- Caminar solo por senderos habilitados. No transitar entre matorrales y pastizales.
- No recolecte ni consuma frutos silvestres.
- Si encuentra excrementos, ratones muertos, nidos, alimentos roídos y otros objetos que pudieron estar en contacto con roedores; lave sus manos con solución desinfectante y abundante agua.

- **Bacterias (3)**

La **leptospirosis** es una enfermedad bacteriana que afecta a animales y a humanos. La bacteria se denomina leptospira, es un microorganismo con forma de espiral del cual existen varias especies. Las ratas son los principales

reservorios de la enfermedad y eliminan las leptospiras por orina contaminando al medio ambiente.

La enfermedad puede adquirirse al estar en contacto la piel o mucosas con barro, suelos y materiales húmedos (aguas estancadas, zonas inundadas, lagunas, arroyos, zanjas) contaminados con orina de animales infectados.

El hombre se infecta por exposición al agua o por consumo de alimentos contaminados y puede llegar a desarrollar la enfermedad, desde un cuadro parecido a la gripe hasta una enfermedad severa con compromiso hepático, renal y pulmonar. El tratamiento de la enfermedad se realiza con antibióticos.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

- En caso de trabajar habitualmente en zonas endémicas, se deberá vacunar contra la leptospirosis.
- Ante síntomas se debe consultar rápidamente al centro de salud más cercano.
- Evitar el contacto con agua estancada.
- Utilizar zapatos de seguridad y guantes.
- Tapar orificios o parte del camión por donde puedan ingresar los roedores.
- Mantener el orden y limpieza de la unidad.
- Disponer los residuos en los lugares indicados.
- Evitar el contacto con animales.

La **psitacosis** es una enfermedad infecciosa causada por la chlamydia psittaci que se encuentra presente en los excrementos de las aves infectadas (palomas, pájaros, loros, cotorras y otras) y es transmitido a las personas a través de las secreciones oculares, excrementos secos, secreciones respiratorias y polvo de plumas. Estas secreciones al secarse permanecen en el aire pudiendo ser aspiradas por las personas.

La psitacosis puede presentarse como una infección sin enfermedad evidente, enfermedad febril inespecífica o neumonía. La neumonía comienza con un cuadro de afectación general (hipertermia, dolor de cabeza, decaimiento general, fatiga y cansancio). A las 24-48 horas comienza la tos con expectoración escasa, en general mucosa y viscosa. También puede aparecer ictericia, esplenomegalia (aumento del bazo) y alteraciones de la percepción. El tratamiento consiste en tratar al paciente con antibióticos durante 14 días.

### BUENAS PRÁCTICAS

- No permanecer por largos períodos de tiempo en lugares cerrados donde se encuentre la presencia de aves.
- Mantener orden y limpieza en el sector.
- Es recomendable la implementación de campañas de control de plagas para eliminar y/o minimizar los riesgos biológicos generados por las aves.

### BLOQUE 3 | Estadía dentro de la playa 9 1-2-4-8-9-10-12 2-3

En los casos que el cereal sea descargado en el puerto, el trabajador deberá conducir hasta la playa de precalado. Una vez que ingresa, puede permanecer en las instalaciones desde un corto período de tiempo hasta varias horas para efectuar la descarga, debiendo utilizar la infraestructura e instalaciones que les provee el lugar.

Las condiciones edilicias y estructurales difieren de acuerdo al establecimiento que se trate, en cuanto a la superficie de tránsito, demarcación de sendas peatonales y vehiculares, señalización, iluminación, instalaciones sanitarias, vestuarios, comedor, proveeduría, provisión de agua potable, zonas de recreación, seguridad, sistemas de control de incendio, entre otros.

En algunos casos, de acuerdo al estado de las instalaciones, en los días de lluvia pueden encontrarse sectores inundados lo que dificulta la circulación peatonal.



*Estadía dentro de la playa.*

A la playa de precalado se debe ingresar con el cupo para poder descargar en puerto. Una vez realizado el calado -y en caso que la carga esté en condiciones- recién podrá pasar al sector de descarga, de lo contrario el camión debe dirigirse hacia un centro de reacondicionado, que le es indicado por el dador de la carga, y nuevamente concurrir a la playa de precalado para que se le tomen las muestras correspondientes. Cabe aclarar que -en algunos casos- el calado es realizado directamente en la propia terminal, de lo contrario se realiza en la playa de estacionamiento (o precalado) que se encuentra ubicada en áreas próximas al puerto.



Vista de un calador manual utilizado en la toma de muestra.

## RIESGOS FÍSICOS DEL AMBIENTE DE TRABAJO ● 9

### • Factores climáticos (9)

De acuerdo a la época del año y zona geográfica donde se encuentre ubicada la playa de precalado, variará la exposición a agentes físicos del ambiente (temperatura ambiente -frío y calor-, lluvia, viento, niebla, otros) al que estará expuesto el trabajador.

### BUENAS PRÁCTICAS

- Utilizar zapatos de seguridad para circular dentro de la playa. No se deberá permitir el uso de ojotas o alpargatas.
- En los días de lluvia se deberá usar ropa y calzado adecuado.
- En las zonas con fuertes vientos se deberá utilizar protector visual.



- En verano se deberá utilizar pantallas solares en las partes de la piel que se encuentre expuesta al sol.
- Durante las jornadas de altas temperaturas el conductor deberá hidratarse en forma frecuente.
- Las playas para estacionamiento de camiones deberá contar con infraestructura para repeler descargas atmosféricas (instalaciones de pararrayos -sistema de protección contra descargas atmosféricas-).

## RIESGOS DE ACCIDENTES



1-2-4-8-9-10-12

### • Caídas (1), torceduras (2) y atropellamientos (8)

El conductor podrá sufrir caídas y torceduras al descender o ascender a la unidad o al trasladarse por el establecimiento. En general, los pisos de las playas son de material de tosca y tierra o mejorado, encontrándose sectores con desniveles y en caso de lluvia, pueden formarse charcos que dificulta la circulación del personal. En algunos casos, la demarcación de las sendas peatonales suele ser inexistente, pudiéndose observar señalización vertical para ordenar el tránsito vehicular o peatonal.

Por otra parte, cuando el conductor descienda de la unidad deberá extremar los recaudos cuando circule y permanezca dentro del establecimiento.

## BUENAS PRÁCTICAS

- Identificar y respetar la señalización de circulación vehicular y peatonal.
- Respetar las velocidades máximas permitidas.
- Circular con las luces bajas encendidas, a baja velocidad, respetando las indicaciones del lugar y prestando especial atención a la presencia de peatones (conductores y personal de playa).
- Respetar las indicaciones del personal y cartelera del lugar.



*Señalización de seguridad y extintor en el sector de descarga de cereal.*

## BUENAS PRÁCTICAS

- Identificar y respetar la señalización de circulación vehicular y peatonal.
- Respetar las velocidades máximas permitidas.
- Circular con las luces bajas encendidas, a baja velocidad, respetando las indicaciones del lugar y prestando especial atención a la presencia de peatones (conductores y personal de playa).
- Respetar las indicaciones del personal y cartelería del lugar.
- Usar chalecos reflectivos cuando se descienda de la unidad y en caso que la iluminación sea deficiente extremar los cuidados al circular.
- Caminar con precaución verificando la circulación vehicular en las proximidades.
- Al subir o bajar del vehículo, hacerlo siempre tomado del pasamanos de las escaleras, garantizando los tres puntos de apoyos y de sostén permanente (dos manos y un pie o dos pies y una mano). Es importante verificar la

seguridad y resistencia del medio de acceso, evitando escaleras húmedas o peldaños inestables.

- Verificar antes de descender de la unidad, que el vehículo se encuentre correctamente bloqueado (freno de mano accionado y motor apagado).
  - Usar calzados de seguridad que deberán ser provistos por el empleador.
  - En el caso de detectar un desperfecto en la unidad, se dará aviso al responsable del sector para que verifique las tareas de mantenimiento o inspección a realizar, y así determinar un lugar seguro para su ejecución.
- **Picaduras - mordeduras (4)**

El conductor podrá estar expuesto a picaduras de insectos u otros vectores transmisores de enfermedades o mordeduras. Estas picaduras o mordeduras pueden producir reacciones alérgicas e inflamatorias cuya gravedad dependerá del agente que intervenga y de la susceptibilidad y reacción individual de cada persona.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

- No transitar por sectores de malezas o pastos largos.
- Evitar comer o descansar en el piso.
- Mantener el orden y limpieza de la unidad y del sector.
- Depositar los residuos en los recipientes destinados para tal fin.
- Evitar dejar recipientes que permita la acumulación de agua.
- Evitar el contacto con animales.
- Utilizar las instalaciones provistas por el establecimiento.
- Utilizar repelentes para insectos.
- Se podrá aplicar la vacuna antitetánica, fiebre amarilla y fiebre hemorrágica hemolítica -en zonas endémicas-.

- **Choques (9) y agresiones por terceros (10)**

Al ingresar al predio, el conductor deberá respetar las indicaciones del lugar referidas a las velocidades máximas permitidas, circulación vehicular y peatonal, zonas seguras de detención de las unidades, entre otros.

Asimismo, los choferes pueden sufrir agresiones físicas o mantener discusiones entre otros conductores o personas que se encuentren en el lugar.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Verificar el estado de mantenimiento preventivo de las unidades (estado de los neumáticos: profundidad de los surcos, deformaciones, presión de los neumáticos en caso de pinchadura).
- Respetar las velocidades máximas permitidas y la señalización del establecimiento.
- Detenerse únicamente en los lugares indicados.
- Se recuerda que está prohibido la ingesta de alcohol y otras sustancias no permitidas.

- **Incendio (12)**

En las unidades es posible que pueda producirse focos ígneos como consecuencia de desperfectos mecánicos o eléctricos. Por otra parte, el hábito de fumar acrecienta el riesgo de ocasionar un incendio o accidente, como así también el uso de calentadores.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Mantener el orden y limpieza en la unidad.

- Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas y conductoras de combustibles y lubricantes.
- Se prohíbe el uso de generadores de fuego dentro de la cabina y en los alrededores.
- Se recomienda no fumar o hacerlo únicamente en los lugares indicados.
- Se deberá llevar un extintor dentro de la cabina y otro en el exterior de la unidad, debiéndose verificar el buen estado y la carga de los mismos.

## RIESGOS BIOLÓGICOS



2-3

### • Virus (2) y bacterias (3)

Durante las tareas de carga de cereales el transportista debe permanecer afuera de la unidad, lo que implica que se encuentre en una zona con presencia de cereales dispersos en el suelo donde puede hallarse diferentes especies de roedores, aves, entre otros animales, dependiendo de la zona geográfica en que se está desarrollando la actividad.

Entre las enfermedades que pueden transmitir los roedores -dependiendo de la especie- se encuentran las virales (Fiebre Hemorrágica o Virus Junín y Hantavirus) y las bacterianas (Leptospirosis) de acuerdo al área donde se efectúa el transporte de cereales. En el caso de las aves (palomas, pájaros, loros y cotorras) puede producir psitacosis, que es una enfermedad de tipo bacteriana.

La **Fiebre Hemorrágica** -también conocida como "Mal de los Rastrojos"- es causada por el Virus Junín y afecta a la región que comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa. Suele estar presente en algunas especies de roedores silvestres *Calomys Musculus* (ratón maicero). Estos roedores eliminan el virus, particularmente por la saliva, contaminando el medio ambiente donde habitan, a partir del cual, al entrar en contacto el trabajador puede infectarse en forma accidental.

## BUENAS PRÁCTICAS

- Como medida preventiva se cuenta con una vacuna de una eficacia del 95%. Puede aplicarse a partir de los 15 años de edad en una única dosis. Es gratuita y se encuentra en los centros de salud municipal y provincial.
- En caso de encontrarse en áreas con presencia de roedores, el trabajador deberá higienizarse cuidadosamente las manos.
- No acostarse sobre bolsas o en el suelo.
- Se deberá comer en los lugares que han sido destinados para tal fin.
- Usar calzado de seguridad.

Otra enfermedad que puede encontrarse es el **Hantavirus**. Es una enfermedad viral aguda grave, causada por el virus del Hanta. Los ratones de campo (principalmente los colilargos) eliminan el virus a través de la saliva, las heces y la orina. El virus se transmite al hombre por inhalación, siendo esta la causa más frecuente. Esto ocurre cuando se respira en lugares abiertos o cerrados (galpones, tinglados, huertas, pastizales), donde las heces o la orina de los roedores infectados desprendieron el virus contaminando el ambiente. También puede darse por contacto directo o por mordeduras del roedor.

En nuestro país las áreas endémicas son la zona noroeste (Salta y Jujuy y el oeste de Formosa); zona central pampeana (Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos); zona nordeste (Misiones, Corrientes y este de Formosa); y zona suroeste (Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz).

## BUENAS PRÁCTICAS

- Evitar el contacto con las secreciones del roedor.
- En caso de entrar a lugares cerrados, se deberá ventilar por lo menos 30 minutos antes del ingreso (galpones) y cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo húmedo antes de ingresar.

- No sentarse o acostarse directamente en el suelo.
- Mantener los alimentos y agua fuera del alcance de los roedores, almacenándolos siempre en envases herméticos.
- Ingerir solo agua segura (potable, envasada, hervida o desinfectada).
- Caminar solo por senderos habilitados. No transitar entre matorrales y pastizales.
- No recolecte ni consuma frutos silvestres.
- Si encuentra excrementos, ratones muertos, nidos, alimentos roídos y otros objetos que pudieron estar en contacto con roedores; lave sus manos con solución desinfectante y abundante agua.

- **Bacterias (3)**

La **leptospirosis** es una enfermedad bacteriana que afecta a animales y a humanos. La bacteria se denomina leptospira, es un microorganismo con forma de espiral del cual existen varias especies. Las ratas son los principales reservorios de la enfermedad y eliminan las leptospiras por orina contaminando al medio ambiente.

La enfermedad puede adquirirse al estar en contacto la piel o mucosas con barro, suelos y materiales húmedos (aguas estancadas, zonas inundadas, lagunas, arroyos, zanjas) contaminados con orina de animales infectados.

El hombre se infecta por exposición al agua o por consumo de alimentos contaminados y puede llegar a desarrollar la enfermedad, desde un cuadro parecido a la gripe hasta una enfermedad severa con compromiso hepático, renal y pulmonar. El tratamiento de la enfermedad se realiza con antibióticos.

## BUENAS PRÁCTICAS

- En caso de trabajar habitualmente en zonas endémicas, se deberá vacunar contra la leptospirosis.
- Ante síntomas se debe consultar rápidamente al centro de salud más cercano.
- Evitar el contacto con agua estancada.
- Utilizar zapatos de seguridad y guantes.
- Tapar orificios o parte del camión por donde puedan ingresar los roedores.
- Mantener el orden y limpieza de la unidad.
- Disponer los residuos en los lugares indicados.
- Evitar el contacto con animales.

La **psitacosis** es una enfermedad infecciosa causada por la *chlamydia psittaci* que se encuentra presente en los excrementos de las aves infectadas (palomas, pájaros, loros, cotorras y otras) y es transmitido a las personas a través de las secreciones oculares, excrementos secos, secreciones respiratorias y polvo de plumas. Estas secreciones al secarse permanecen en el aire pudiendo ser aspiradas por las personas.

La psitacosis puede presentarse como una infección sin enfermedad evidente, enfermedad febril inespecífica o neumonía. La neumonía comienza con un cuadro de afectación general (hipertermia, dolor de cabeza, decaimiento general, fatiga y cansancio). A las 24-48 horas comienza la tos con expectoración escasa, en general mucosa y viscosa. También puede aparecer ictericia, esplenomegalia (aumento del bazo) y alteraciones de la percepción. El tratamiento consiste en tratar al paciente con antibióticos durante 14 días.

## BUENAS PRÁCTICAS

- No permanecer por largos períodos de tiempo en lugares cerrados donde se encuentre la presencia de aves.



- Mantener orden y limpieza en el sector.
- Es recomendable la implementación de campañas de control de plagas para eliminar y/o minimizar los riesgos biológicos generados por las aves.

#### **BLOQUE 4 | Calado** 1-2-8-13

Luego de ser asignado el cupo para la descarga en puerto, el camión ingresa al sector de precalado para la toma de muestras con que se verifica el estado del grano. El conductor debe aguardar dentro del vehículo en la playa de camiones, a la espera que le sea notificado su turno.

Para efectuar el calado el conductor se estaciona en una fila y cuando se encuentre próximo a su turno, deberá descender de la cabina y retirar parte de la lona en forma manual o automática, dependiendo del modelo de la unidad. El camión debe estar con el motor apagado y freno de mano accionado (sistema de bloqueo).



*Vista de una caladora mecanizada operada desde una cabina en una playa de precalado.*

La toma de muestra de la carga se realiza en dos lugares: en las boquillas y en la parte superior de la unidad. En la toma inferior siempre se hace de modo manual (boquilleo) a cargo de un operador de la terminal. En el caso de la toma superior, dependiendo del grado de tecnificación del establecimiento puede ser a través de un calador neumático o manual, manipulado por un operador que deberá subirse a una plataforma para poder acceder a la carga de la unidad.

Una vez que ingresa a la caladora asignada, y en caso que se le tome una muestra manual a través de la boquilla, el conductor desciende de la unidad para verificar la toma de muestras por parte del operador de la playa, debiendo ubicarse en un lugar seguro para presenciar el calado de la carga. Luego de finalizada la maniobra, el conductor subirá a la cabina y en otro sector colocará la lona, en forma previa a retirarse de la playa. En los días de lluvia, las tareas de retiro y colocación se realizan en el mismo sector del calado.

**Está terminantemente prohibido subir a la carrocería de la unidad para las tareas de desenlonado y enlonado.**



*Pesaje del camión en balanza de la terminal portuaria.*

Es probable que una vez que ingresa el camión al puerto, y realizados los controles del cereal, se produzca el rechazo de la carga, tras lo cual el conductor deba dirigirse hacia un centro de reacondicionado, seleccionado por el dador de la carga.

Cuando el cereal se encuentra en condiciones, de acuerdo a los parámetros seleccionados, el conductor se dirige hacia la balanza donde se efectuará el pesaje del camión previo a la descarga.

Las terminales portuarias pueden realizar mediciones de fosfina durante las tareas de calado. En estos casos, el personal del establecimiento está provisto con equipos de medición personal de gas, siendo utilizado por el operador que efectúa el calado manual. Además, pueden contar con detectores de gases que se encuentran ubicados en la oficina de toma de muestras de las caladoras automáticas, donde se procede a verificar la presencia de fosfina en los granos que están siendo analizados.

En aquellos casos que se detecte fosfina, y dando cumplimiento a la normativa vigente, las autoridades del puerto deberán dar aviso al dador de la carga y a las autoridades competentes, quedando el camión retenido en una playa interna (playa de cuarentena). El conductor deberá retirarse de la unidad y someterse a una evaluación del servicio de medicina laboral de la terminal.

## RIESGOS DE ACCIDENTES



1-2-8-13

- **Caídas (1), torceduras (2) y atropellamientos (8)**

Una vez que el camión se encuentre en la fila del calado próximo a su turno, el conductor descenderá de la unidad y procederá a retirar parte de la lona del acoplado ayudado de una pértiga o herramienta, dependiendo del modelo de la unidad. En los días de lluvia el retiro de la lona puede realizarse en el sector de calado. Por otra parte, cuando los conductores descienden de la unidad deberán extremar los

recaudos cuando circulen y permanezcan dentro de la playa -sector de calado-.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Se recomienda proveer de ayuda mecánica para eliminar o reducir el esfuerzo físico (por ejemplo el uso de un sistema de enlonado mecánico o la utilización de un dispositivo -pértiga o caña- para facilitar la tarea del transportista).
- Respetar las indicaciones de la playa (circulación peatonal y vehicular).
- Cuando descienda de la unidad deberá usar chaleco reflectivo.
- Caminar con precaución verificando la circulación vehicular en las proximidades.
- Al subir o bajar del vehículo, hacerlo siempre tomado del pasamanos de las escaleras, garantizando los tres puntos de apoyos y de sostén permanente (dos manos y un pie o dos pies y una mano). Es importante verificar la seguridad y resistencia del medio de acceso, evitando escaleras húmedas o peldaños inestables.



*Tarea de enlonado.*

- Antes de descender de la unidad, verificar que el vehículo se encuentre correctamente bloqueado.
  - Usar calzados y guantes adecuados que deberán ser provistos por el empleador.
  - Efectuar las tareas de desenlonado y enlonado cuando no haya circulación de vehículos que puedan causar riesgos de atropellamientos.
  - Para realizar el enlonado el conductor deberá posicionarse de forma tal, que ante el corte o desprendimiento de la soga, no quede expuesto a la zona de circulación de otro vehículo.
  - Verificar el estado de los chicotes (soga) de la lona y en caso de detectarse algún deterioro, se reemplazará inmediatamente.
  - Cuando se efectúa el enlonado, se recomienda tomar de a dos chicotes para evitar caídas por roturas o cortes de la soga. Recordar el uso de guantes.
  - Controlar el estado de los chicotes, haciendo mayor hincapié en los de los extremos dado que tienen un mayor desgaste.
  - En los casos de lluvia se deberán extremar los recaudos para efectuar dichas tareas y contar con ropa de lluvia y calzado adecuado.
- **Traumatismo de ojo (13) -por el particulado del cereal-**

El traumatismo de ojo puede deberse al ingreso de material particulado (cereales, pellets, otros), como consecuencia de las tareas del retiro parcial de la lona del camión y acoplado, influenciado por frecuentes vientos en algunas zonas geográficas del país. En este apartado no se tiene en cuenta el efecto de los productos químicos que ingresan por la conjuntiva de los ojos.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

- Es de buena práctica mantenerse a una distancia prudencial durante el momento del calado, en función de las características del lugar y de la carga. El conductor no debe participar en las tareas de calado.

- Utilizar los elementos de protección personal, incluyendo la protección visual.

## BLOQUE 5 | Reacondicionado del cereal



1-5



1-2-8-12-13-14



2-3

En aquellos casos que el cereal es rechazado (calidad del grano -% de humedad-, la carga puede venir con un porcentaje de humedad mayor al exigido -14% es el límite-, plagas, otros), el dador de la carga le debe indicar al conductor el centro de reacondicionado al que deberá concurrir.

Es importante que el grano del cereal mantenga las variables de humedad y temperatura acorde a los requerimientos para evitar la presencia de hongos e insectos. Es decir, que al reducirse la fuente de calor y de agua, los hongos e insectos no pueden desarrollarse. A partir del análisis de estas variables se determinará si es necesario secar y/o acondicionar el grano.



*Descarga del cereal por medio de una volcadora.*

De acuerdo al tipo de camión (tolva, batea o acoplado) y tecnología del centro de reacondicionado es el procedimiento de descarga a implementar:

- **Camión Tolva:** el conductor debe permanecer en la unidad mientras se efectúa la descarga a través de las tolvas ubicadas en la parte inferior del chasis y acoplado. Las tareas de apertura son realizadas por personal del establecimiento. El conductor únicamente debe seguir las indicaciones del personal para efectuar la descarga de cada una de las tolvas.
- **Camión Batea:** el conductor debe permanecer en la cabina mientras se efectúa la descarga de la unidad a través del sistema hidráulico que levanta la batea. Para accionar el sistema deberá seguir las indicaciones del personal.
- **Camión con acoplado:** el chofer deberá ingresar a la volcadora indicada y seguir las instrucciones del personal. Una vez colocadas las calzas, el conductor deberá apagar el motor y activar el sistema de bloqueo. Luego descenderá del vehículo ubicándose en un lugar seguro (casilla o sector delimitado), que será determinado por el establecimiento.



*Posicionamiento seguro de los trabajadores durante las tareas de descarga del camión.*



Dependiendo del centro de reacondicionado y de los requerimientos del dador de carga, la situación puede variar. En algunas oportunidades el camión descarga el cereal para luego continuar con la carga de otro cereal que se encuentre en las condiciones requeridas. En otros casos, se efectúa la descarga del cereal, se reacondiciona y luego se efectúa la carga del mismo cereal que ha sido reacondicionado. En forma previa a la descarga se realiza el peso de la unidad.

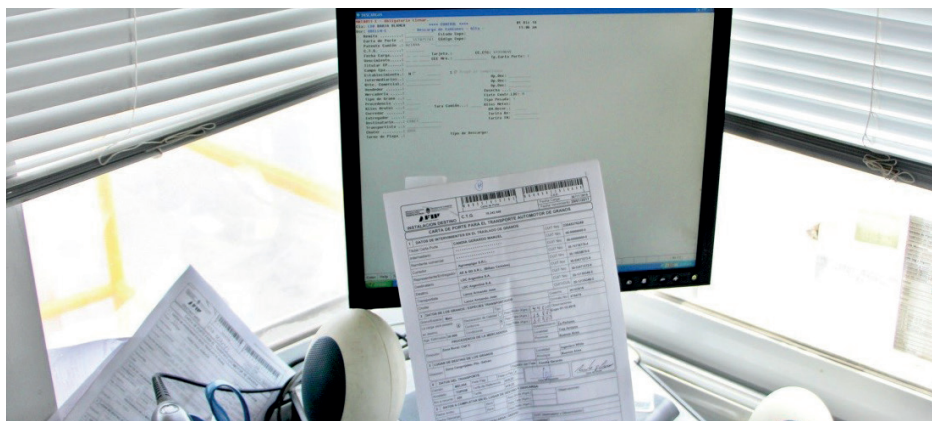
Sin embargo, también puede suceder que el acondicionamiento de la carga se realice en el mismo camión y una vez cumplidos los plazos de seguridad de la sustancia que ha sido aplicada, el conductor recién ahí podrá iniciar el viaje hacia su destino final. Antes de iniciar las tareas de carga, el conductor se dirige nuevamente al sector de balanza. El conductor permanece dentro de la cabina o en un sector dentro del predio a la espera de ser llamado para poder iniciar la carga del cereal.

Al momento de efectuarse la carga del cereal, el conductor se ubica fuera de la unidad. Por ningún motivo el chofer debe subirse al chasis o al acoplado. Si el establecimiento no cuenta con una plataforma que permita visualizar la distribución de la carga, deberá utilizar la escalera de la unidad y contar con los EPP correspondientes, manteniendo los tres puntos de apoyo. En los establecimientos que cuenten con un sistema de distribución automática de carga a través de balanzas, lo que permite equilibrar el peso en cada uno de los ejes, el conductor permanecerá dentro de la unidad.

La planta reacondicionadora solicita al dador original de la carga tramitar una nueva Carta de Porte, con el nuevo CTG (Código de Trazabilidad de Granos) y respectivo cupo de descarga, una vez que la unidad esté cargada.

En ningún caso debe permitirse la aplicación de productos químicos (plaguicidas o insecticidas) en el mismo momento en que se está realizando la carga del camión. En caso de detectarse dicha situación, se deberá realizar la denuncia correspondiente a la autoridad de aplicación (Administradoras de Trabajo Local).





*Presentación de documentación en el ingreso a una planta reacondicionadora.*

## RIESGOS QUÍMICOS



1-5

### • Gases (1) y polvos (5)

Durante las tareas de descarga y carga de cereales, el conductor únicamente debe efectuar el retiro y colocación de la lona, además de poder verificar la correcta distribución del cereal al momento de la carga.

## BUENAS PRÁCTICAS

- En caso de que el cereal haya sido fumigado, se deberá respetar el tiempo mínimo para la eliminación total de la sustancia (48 - 72 horas para la fosfina) y poder comenzar con las tareas de carga del cereal e iniciar el transporte.
- En caso de que el conductor detecte la presencia de fosfina, deberá informar al dador de carga y hacer la denuncia correspondiente a la autoridad de control y bajo ningún concepto exponerse a realizar el viaje.

- Entregar al trabajador los elementos de protección personal requeridos para la tarea, de acuerdo a los riesgos que se encuentra expuesto, en caso de proyección de partículas (protección visual), polvos (protección respiratoria - barbijos) y gases (máscaras con filtros).
- Durante la carga del cereal, el conductor deberá estar alejado del camión y ubicarse de manera tal que la cabina quede a favor del viento para evitar la profusión de polvos. El trabajador deberá utilizar los EPP correspondientes, (protección visual y respiratoria).
- Por ningún motivo el conductor estará subido a la caja del camión cuando se efectúa la carga del cereal.
- Si el cereal ha sido fumigado durante el reacondicionado, el transportista podrá solicitar el nombre y/o las hojas de seguridad del producto que ha sido utilizado para adoptar los recaudos pertinentes.
- En caso de presentar síntomas tales como: falta de aire, tos, presión en el pecho, dolor de cabeza, mareos, vértigos, vómitos, dolor abdominal, diarrea, irritación en los ojos y en la piel, es preciso detener el vehículo y buscar o solicitar auxilio médico inmediatamente. Es posible que se deba a que está cursando un cuadro de intoxicación aguda, por ello, es necesario que sea evaluado por un profesional a fin de que determine la causa de los síntomas para una intervención terapéutica eficaz y oportuna.

## RIESGOS DE ACCIDENTES



1-2-8-12-13-14

- **Caídas (1), torceduras (2) y atropellamiento (8)**

Durante las tareas de descarga y carga, el conductor debe descender de la unidad y proceder al retiro y colocación de la lona del acoplado ayudado de una pértiga o herramienta.

En caso de que el trabajador requiera supervisar la distribución de la carga, deberá utilizar las plataformas provistas en el establecimiento, en caso de que no se cuente con ellas, se tomarán los recaudos para acceder a la unidad.

## BUENAS PRÁCTICAS

- Cuando se requiera verificar la distribución de la carga para mantener la estabilidad de la unidad se deberá utilizar las plataformas que provea el establecimiento.
- En caso de que no se cuente con ella, se tomarán las precauciones correspondientes para acceder a la unidad:
  - Hacerlo siempre tomado del pasamanos de las escaleras.
  - Mantener las manos libres de objetos.
  - Garantizar los tres puntos de apoyos y de sostén permanente (dos manos y un pie o dos pies y una mano).
  - Es importante verificar la seguridad y resistencia del medio de acceso, evitando escaleras húmedas o peldaños inestables.
  - Usar calzado y guantes adecuados, antiparras cerradas y barbijo, que deberán ser provistos por el empleador.
  - Evitar el uso de accesorios en cuello y manos como ser: bufandas, tirantes, pulseras, cadenas, collares, anillos y otros.



*Sistema de enlonado semimecánico.*

- Usar ropa de trabajo que no sea holgada o suelta, que pueda atraparse.
- Se recomienda proveer de ayuda mecánica para eliminar o reducir el esfuerzo físico (por ejemplo el uso de un sistema de enlonado mecánico o la utilización de un dispositivo -pértiga o caña- para facilitar la tarea del transportista).
- Respetar las indicaciones del establecimiento (circulación peatonal y vehicular).
- Cuando descienda de la unidad deberá usar chaleco reflectivo.
- El conductor deberá caminar con precaución verificando la circulación vehicular en las proximidades.
- Respetar las indicaciones del personal para realizar el movimiento del vehículo extremando las precauciones para evitar posibles atropellos.
- **Incendio (12) y explosión (14)**

El material particulado generado por el cereal tanto en las tareas de carga y descarga, como en los sistemas de transporte (ductos y elevadores) y almacenamientos (silos) puede ocasionar incendios y/o explosiones, como consecuencia de su alto poder de combustión.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Prohibido fumar en el sector de carga del cereal. Hacerlo únicamente en los lugares permitidos.
- Capacitar al personal sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto (incendio y/o explosión).
- Identificar todas las áreas donde exista riesgo de incendio y explosión.

- **Traumatismo de ojo (13) -por el particulado de la descarga y carga del cereal-**

El trabajador deberá posicionarse en un lugar alejado de la zona de descarga y carga para evitar estar expuesto a las proyecciones del material particulado. El traumatismo de ojo puede deberse al ingreso de material particulado (cereales, pellets, otros), como consecuencia de las tareas de carga y descarga del cereal o por frecuentes vientos de algunas zonas geográficas del país. En este apartado no se tiene en cuenta el efecto de los productos químicos que ingresan por la conjuntiva de los ojos.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Ubicarse en un lugar seguro, que deberá estar identificado, de acuerdo al lugar y tarea que se desarrolla (carga o descarga).
- Durante la carga, utilizar las plataformas para visualizar la tarea utilizando los EPP correspondientes (protección visual).
- Por ningún motivo el conductor estará subido a la caja del camión cuando se efectúa la carga del cereal.

### **RIESGOS BIOLÓGICOS**



2-3

- **Virus (2) y bacterias (3)**

Durante las tareas de carga de cereales el transportista debe permanecer afuera de la unidad, lo que implica que se encuentre en una zona con presencia de cereales dispersos en el suelo donde puede hallarse diferentes especies de roedores, aves, entre otros animales, dependiendo de la zona geográfica en que se está desarrollando la actividad.

Entre las enfermedades que pueden transmitir los roedores -dependiendo de la especie- se encuentran las virales (Fiebre Hemorrágica o Virus Junín y Hantavirus) y las bacterianas (Leptospirosis) de acuerdo al área donde se efectúa el transporte de cereales. En el caso de las aves (palomas, pájaros, loros y cotorras) puede producir psitacosis, que es una enfermedad de tipo bacteriana.

La **Fiebre Hemorrágica** -también conocida como "Mal de los Rastrojos"- es causada por el Virus Junín y afecta a la región que comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa. Suele estar presente en algunas especies de roedores silvestres *Calomys Musculus* (ratón maicero). Estos roedores eliminan el virus, particularmente por la saliva, contaminando el medio ambiente donde habitan, a partir del cual, al entrar en contacto el trabajador puede infectarse en forma accidental.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Como medida preventiva se cuenta con una vacuna de una eficacia del 95%. Puede aplicarse a partir de los 15 años de edad en una única dosis. Es gratuita y se encuentra en los centros de salud municipal y provincial.
- En caso de encontrarse en áreas con presencia de roedores, el trabajador deberá higienizarse cuidadosamente las manos.
- No acostarse sobre bolsas o en el suelo.
- Se deberá comer en los lugares que han sido destinados para tal fin.
- Usar calzado de seguridad.

Otra enfermedad que puede encontrarse es el **Hantavirus**. Es una enfermedad viral aguda grave, causada por el virus del Hanta. Los ratones de campo (principalmente los colilargos) eliminan el virus a través de la saliva, las heces y la orina. El virus se transmite al hombre por inhalación, siendo esta la causa más frecuente. Esto ocurre cuando se respira en lugares abiertos o cerrados (galpones, tinglados, huertas, pastizales), donde las heces o la orina de los

roedores infectados desprendieron el virus contaminando el ambiente. También puede darse por contacto directo o por mordeduras del roedor.

En nuestro país las áreas endémicas son la zona noroeste (Salta y Jujuy y el oeste de Formosa); zona central pampeana (Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos); zona nordeste (Misiones, Corrientes y este de Formosa); y zona suroeste (Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz).

## BUENAS PRÁCTICAS

- Evitar el contacto con las secreciones del roedor.
  - En caso de entrar a lugares cerrados, se deberá ventilar por lo menos 30 minutos antes del ingreso (galpones) y cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo húmedo antes de ingresar.
  - No sentarse o acostarse directamente en el suelo.
  - Mantener los alimentos y agua fuera del alcance de los roedores, almacenándolos siempre en envases herméticos.
  - Ingerir solo agua segura (potable, envasada, hervida o desinfectada).
  - Caminar solo por senderos habilitados. No transitar entre matorrales y pastizales.
  - No recolecte ni consuma frutos silvestres.
  - Si encuentra excrementos, ratones muertos, nidos, alimentos roídos y otros objetos que pudieron estar en contacto con roedores; lave sus manos con solución desinfectante y abundante agua.
- **Bacterias (3)**

La **leptospirosis** es una enfermedad bacteriana que afecta a animales y a humanos. La bacteria se denomina leptospira, es un microorganismo con forma de espiral del cual existen varias especies. Las ratas son los principales reservorios de la enfermedad y eliminan las leptospiras por orina contaminando al medio ambiente.

La enfermedad puede adquirirse al estar en contacto la piel o mucosas con barro, suelos y materiales húmedos (aguas estancadas, zonas inundadas, lagunas, arroyos, zanjas) contaminados con orina de animales infectados.

El hombre se infecta por exposición al agua o por consumo de alimentos contaminados y puede llegar a desarrollar la enfermedad, desde un cuadro parecido a la gripe hasta una enfermedad severa con compromiso hepático, renal y pulmonar. El tratamiento de la enfermedad se realiza con antibióticos.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- En caso de trabajar habitualmente en zonas endémicas, se deberá vacunar contra la leptospirosis.
- Ante los síntomas se debe consultar rápidamente al centro de salud más cercano.
- Evitar el contacto con agua estancada.
- Utilizar zapatos de seguridad y guantes.
- Tapar orificios o parte del camión por donde puedan ingresar los roedores.
- Mantener el orden y limpieza de la unidad.
- Disponer los residuos en los lugares indicados.
- Evitar el contacto con animales.

La **psitacosis** es una enfermedad infecciosa causada por la chlamydia psittaci que se encuentra presente en los excrementos de las aves infectadas (palomas, pájaros, loros, cotorras y otras) y es transmitido a las personas a través de las secreciones oculares, excrementos secos, secreciones respiratorias y polvo de plumas. Estas secreciones al secarse permanecen en el aire pudiendo ser aspiradas por las personas.

La psitacosis puede presentarse como una infección sin enfermedad evidente, enfermedad febril inespecífica o neumonía. La neumonía comienza con un cuadro



de afectación general (hipertermia, dolor de cabeza, decaimiento general, fatiga y cansancio). A las 24-48 horas comienza la tos con expectoración escasa, en general mucosa y viscosa. También puede aparecer ictericia, esplenomegalia (aumento del bazo) y alteraciones de la percepción. El tratamiento consiste en tratar al paciente con antibióticos durante 14 días.

## BUENAS PRÁCTICAS

- No permanecer por largos períodos de tiempo en lugares cerrados donde se encuentre la presencia de aves.
- Mantener orden y limpieza en el sector.
- Es recomendable la implementación de campañas de control de plagas para eliminar y/o minimizar los riesgos biológicos generados por las aves.

## BLOQUE 6 | Descarga de cereales



5



1-2-8-12-13-14



2-3

Uno de los posibles destinos del cereal son las terminales portuarias, para lo cual el dador de la carga le emite la Carta de Porte y el CTG (Código de Trazabilidad de Granos), que le fija un plazo de entrega y un turno de descarga para la terminal que le ha sido asignada. Una vez que ingresa a la terminal, el conductor entrega la tarjeta identificatoria.

En forma previa se efectúa el calado a la carga y en caso que se encuentre en condiciones, el conductor se dirige al sector de descarga. Los choferes se ubican en fila, de acuerdo al cereal que transportan y a la espera del turno correspondiente.

De acuerdo al tipo de camión (tolva, batea o acoplado) y la tecnología del lugar, es el procedimiento de descarga a implementar:

- **Camión Tolva:** el conductor debe permanecer en la unidad mientras se efectúa la descarga a través de las tolvas ubicadas en la parte inferior del

chasis y acoplado. Las tareas de apertura son realizadas por personal del establecimiento. El conductor debe hacer circular el vehículo para efectuar la descarga de cada una de las tolvas.

- **Camión Batea:** el conductor debe permanecer en la cabina mientras se efectúa la descarga de la unidad a través del sistema hidráulico que levanta la batea. Para accionar el sistema deberá seguir las indicaciones del personal.
- **Camión con acoplado:** la descarga es a través de plataformas volcadoras de tipo hidráulico, el chofer deberá ingresar a la volcadora indicada y seguir las instrucciones del personal. Una vez colocadas las calzas, el conductor deberá apagar el motor y activar el sistema de bloqueo. Luego descenderá del vehículo ubicándose en un lugar seguro (casilla o sector delimitado), que será determinado por el establecimiento.

El chofer **no debe** participar en la apertura de las puertas del camión, esta tarea debe realizarla exclusivamente el personal de la terminal.

**El conductor estará ubicado en un sector seguro a la espera que sea terminada la descarga.**

Una vez finalizada la descarga, el conductor procede a limpiar las boquillas que puede ser en el mismo sector de descarga o en un sitio destinado por el establecimiento. Luego efectúa el cierre de las boquillas y tapas, debiendo verificar que la caja del camión se encuentre correctamente cerrada.

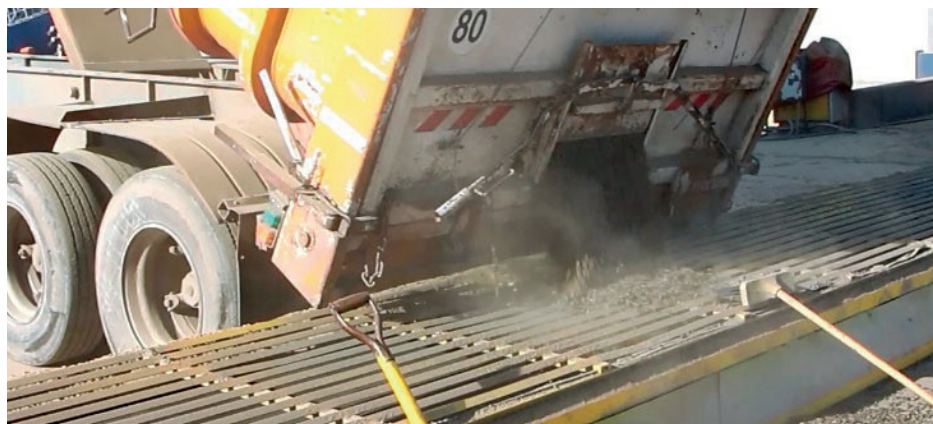
Otra modalidad de descarga del camión, dependiendo de la terminal, es a través de una cinta transportadora que conduce la carga directamente a la bodega del barco o barcaza, hacia silos de almacenamiento o procesamiento del cereal. En estos casos, el conductor desciende de la cabina del camión mientras se efectúa la descarga. La apertura de la puerta la realiza únicamente el personal de la terminal. Solo es posible de llevar a cabo en los camiones tipo batea.

El próximo punto es dirigirse hacia el sector de balanza para el pesaje final del vehículo sin carga, obteniendo como resultado el peso neto del camión. Para esta etapa, el conductor no requiere descender del vehículo. El conductor le entrega la tarjeta al personal para que ingrese los datos obtenidos y obtener el peso final de la carga y retirarse de la terminal.

## RIESGOS QUÍMICOS ● 5

- **Polvos (5)**

Durante la descarga del cereal independientemente del tipo de camión y de la metodología utilizada -plataformas volcadoras o cintas transportadoras- la presencia de material particulado en el ambiente es elevado, pudiendo ser potenciado por factores climáticos (fuertes vientos) dependiendo de la zona geográfica del país.



*Descarga del cereal a bodega del barco a través de cinta transportadora.*

## BUENAS PRÁCTICAS

- En caso de utilizar las plataformas volcadoras, el conductor se ubicará en la caseta (casilla) o en una zona segura previamente delimitada y permanecerá allí hasta finalizar la descarga.
- En caso de utilizar cintas transportadoras, el conductor se ubicará alejado de la zona de descarga y a favor del viento.
- Utilizar los EPP correspondientes (barbijos y protector visual).
- Respetar las indicaciones de la terminal.

## RIESGOS DE ACCIDENTES



1-2-8-12-13-14

### • Caídas (1), torceduras (2) y atropellamientos (8)

Una vez que se ingresa en la zona de descarga, el conductor debe descender de la unidad y proceder a realizar las tareas previas a la descarga que dependerán del tipo de camión y de la tecnología utilizada por la terminal.

Finalizada la tarea, el conductor asciende a la unidad y se retira del ámbito de descarga para luego proceder a cerrar las boquillas y puertas de la unidad.

## BUENAS PRÁCTICAS

- Cuando el conductor deba ascender o descender de la unidad, se tomarán las precauciones correspondientes:
  - Hacerlo siempre tomado del pasamanos de las escaleras.
  - Mantener las manos libres de objetos.
  - Garantizar los tres puntos de apoyos y de sostén permanente (dos manos y un pie o dos pies y una mano).
  - Es importante verificar la seguridad y resistencia del medio de acceso, evitando escaleras húmedas o peldaños inestables.



*Cartelería de seguridad en sector de plataformas volcadoras.*

- Respetar las indicaciones de la terminal.
- Utilizar los EPP correspondientes (guantes y calzado de seguridad).
- Una vez que desciende de la unidad debe dirigirse hacia la zona segura (casilla) o zona delimitada por la terminal.
- Ingresar a la zona de descarga únicamente cuando se lo indique el personal de la terminal.
- Las tareas de cierre de puertas y boquillas deberá realizarse en el lugar indicado de la terminal (zona de limpieza).
- Respetar las velocidades máximas permitidas.
- Respetar las indicaciones del establecimiento (circulación peatonal y vehicular).
- Cuando descienda de la unidad deberá usar chaleco reflectivo.
- Caminar con precaución verificando la circulación vehicular en las proximidades.

- **Incendio (12) y explosión (14)**

Durante las tareas de descarga, el material particulado que se dispersa en el ambiente, y asimismo el generado por el cereal que se encuentra acopiado en las fosas, dado su poder de combustión puede provocar incendio y/o explosiones.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Es de vital importancia mantener el orden y limpieza ya que los polvos originados en la descarga del material, de los que se desprenden partículas de distintos tamaños, pueden provocar explosiones y/o incendios.
  - Capacitar al personal sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto (incendio y/o explosión).
  - Donde exista la posibilidad de acumulación o de formación de una nube de polvo (por ejemplo; fosas, ductos, elevadores –cintas transportadoras-) es recomendable colocar sistemas de extracción y control de polvo.
  - Identificar y señalizar todas las áreas donde exista riesgo de incendio y explosión y dotar de extintores adecuados en las zonas mencionadas.
- **Traumatismo de ojo (13) -por el particulado de la descarga del cereal-**

El trabajador deberá posicionarse en un lugar alejado de la zona de descarga para evitar estar expuesto a las proyecciones del material particulado.

El traumatismo de ojo puede deberse al ingreso de material particulado (cereales, pellets, otros), como consecuencia de las tareas de descarga del cereal o del frecuente viento en algunas zonas geográficas del país. En este apartado no se tiene en cuenta el efecto de los productos químicos que ingresan por la conjuntiva de los ojos.

## BUENAS PRÁCTICAS

- En caso de utilizar las plataformas volcadoras, el conductor debe dirigirse a la caseta (casilla) o zona segura delimitada por la terminal y permanecer allí hasta finalizada la descarga.
- En caso de utilizar cintas transportadoras, el conductor deberá ubicarse alejado de la zona de descarga y a favor del viento.
- Utilizar los elementos de protección personal (protección visual).

## RIESGOS BIOLÓGICOS



2-3

### • Virus (2) y bacterias (3)

Durante las tareas de descarga de cereales el transportista debe permanecer afuera de la unidad, lo que implica que se encuentre en una zona con presencia de cereales dispersos en el suelo donde puede hallarse diferentes especies de roedores, aves, entre otros animales, dependiendo de la zona geográfica en que se está desarrollando la actividad.

Entre las enfermedades que pueden transmitir los roedores -dependiendo de la especie- se encuentran las virales (Fiebre Hemorrágica o Virus Junín y Hantavirus) y las bacterianas (Leptospirosis) de acuerdo al área donde se efectúa el transporte de cereales. En el caso de las aves (palomas, pájaros, loros y cotorras) puede producir psitacosis, que es una enfermedad de tipo bacteriana.

La **Fiebre Hemorrágica** -también conocida como "Mal de los Rastrojos"- es causada por el Virus Junín y afecta a la región que comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa. Suele estar presente en algunas especies de roedores silvestres *Calomys Musculinus* (ratón maicero). Estos roedores eliminan el virus, particularmente por la saliva, contaminando el medio ambiente donde habitan, a partir del cual, al entrar en contacto el trabajador puede infectarse en forma accidental.

## BUENAS PRÁCTICAS

- Como medida preventiva se cuenta con una vacuna de una eficacia del 95%. Puede aplicarse a partir de los 15 años de edad en una única dosis. Es gratuita y se encuentra en los centros de salud municipal y provincial.
- En caso de encontrarse en áreas con presencia de roedores, el trabajador deberá higienizarse cuidadosamente las manos.
- No acostarse sobre bolsas o en el suelo.
- Se deberá comer en los lugares que han sido destinados para tal fin.
- Usar calzado de seguridad.

Otra enfermedad que puede encontrarse es el **Hantavirus**. Es una enfermedad viral aguda grave, causada por el virus del Hanta. Los ratones de campo (principalmente los colilargos) eliminan el virus a través de la saliva, las heces y la orina. El virus se transmite al hombre por inhalación, siendo esta la causa más frecuente. Esto ocurre cuando se respira en lugares abiertos o cerrados (galpones, tinglados, huertas, pastizales), donde las heces o la orina de los roedores infectados desprendieron el virus contaminando el ambiente. También puede darse por contacto directo o por mordeduras del roedor.

En nuestro país las áreas endémicas son la zona noroeste (Salta y Jujuy y el oeste de Formosa); zona central pampeana (Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos); zona nordeste (Misiones, Corrientes y este de Formosa); y zona suroeste (Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz).

## BUENAS PRÁCTICAS

- Evitar el contacto con las secreciones del roedor.
- En caso de entrar a lugares cerrados, se deberá ventilar por lo menos 30 minutos antes del ingreso (galpones) y cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo húmedo antes de ingresar.



- No sentarse o acostarse directamente en el suelo.
  - Mantener los alimentos y agua fuera del alcance de los roedores, almacenándolos siempre en envases herméticos.
  - Ingerir solo agua segura (potable, envasada, hervida o desinfectada).
  - Caminar solo por senderos habilitados. No transitar entre matorrales y pastizales.
  - No recolecte ni consuma frutos silvestres.
  - Si encuentra excrementos, ratones muertos, nidos, alimentos roídos y otros objetos que pudieron estar en contacto con roedores; lave sus manos con solución desinfectante y abundante agua.
- **Bacterias (3)**

La **leptospirosis** es una enfermedad bacteriana que afecta a animales y a humanos. La bacteria se denomina leptospira, es un microorganismo con forma de espiral del cual existen varias especies. Las ratas son los principales reservorios de la enfermedad y eliminan las leptospiras por orina contaminando al medio ambiente.

La enfermedad puede adquirirse al estar en contacto la piel o mucosas con barro, suelos y materiales húmedos (aguas estancadas, zonas inundadas, lagunas, arroyos, zanjas) contaminados con orina de animales infectados.

El hombre se infecta por exposición al agua o por consumo de alimentos contaminados y puede llegar a desarrollar la enfermedad, desde un cuadro parecido a la gripe hasta una enfermedad severa con compromiso hepático, renal y pulmonar. El tratamiento de la enfermedad se realiza con antibióticos.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

- En caso de trabajar habitualmente en zonas endémicas, se deberá vacunar contra la leptospirosis.

- Ante los síntomas se debe consultar rápidamente al centro de salud más cercano.
- Evitar el contacto con agua estancada.
- Utilizar zapatos de seguridad y guantes.
- Tapar orificios o parte del camión por donde puedan ingresar los roedores.
- Mantener el orden y limpieza de la unidad.
- Disponer los residuos en los lugares indicados.
- Evitar el contacto con animales.

La **psitacosis** es una enfermedad infecciosa causada por la *chlamydia psittaci* que se encuentra presente en los excrementos de las aves infectadas (palomas, pájaros, loros, cotorras y otras) y es transmitido a las personas a través de las secreciones oculares, excrementos secos, secreciones respiratorias y polvo de plumas. Estas secreciones al secarse permanecen en el aire pudiendo ser aspiradas por las personas.

La psitacosis puede presentarse como una infección sin enfermedad evidente, enfermedad febril inespecífica o neumonía. La neumonía comienza con un cuadro de afectación general (hipertermia, dolor de cabeza, decaimiento general, fatiga y cansancio). A las 24-48 horas comienza la tos con expectoración escasa, en general mucosa y viscosa. También puede aparecer ictericia, esplenomegalia (aumento del bazo) y alteraciones de la percepción. El tratamiento consiste en tratar al paciente con antibióticos durante 14 días.

## BUENAS PRÁCTICAS

- No permanecer por largos períodos de tiempo en lugares cerrados donde se encuentre la presencia de aves.
- Mantener orden y limpieza en el sector.
- Es recomendable la implementación de campañas de control de plagas para eliminar y/o minimizar los riesgos biológicos generados por las aves.

## 7. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO DE TRABAJO

Para finalizar, explicitamos algunas recomendaciones generales que deben tenerse en cuenta durante el proceso de trabajo que desempeña el conductor de camiones.

### PAUSA ACTIVA

Recordar la importancia de realizar paradas periódicas con la finalidad de poder dedicarles unos minutos a la llamada **Pausa Activa** que ofrece una serie de ejercicios con movimientos fáciles y seguros, que nos ayuda a prevenir desórdenes psicofísicos ocasionados por la fatiga física y mental; además de generar conciencia sobre el autocuidado del cuerpo, como así también disminuye el estrés, mejora y favorece el cambio de posturas, libera la tensión articular y muscular, estimula y favorece la circulación y la concentración.

### Ejercicios para conductores



A continuación se representan una serie de ejercicios<sup>7</sup> para que pueda realizarlo el conductor durante la jornada laboral.

Es recomendable acompañar los ejercicios musculares con la incorporación de hábitos de alimentación saludable, una correcta hidratación y elegir los ambientes libres de humo de tabaco.

## LA ALIMENTACIÓN EN EL TRABAJO. EL ENFOQUE DE LA OIT

La alimentación laboral saludable es la que aporta todos los nutrientes esenciales y la energía que se necesita para mantenerse sano. Además, previene enfermedades como la obesidad, diabetes, hipertensión, algunos tipos de cáncer, entre otros, que son causadas por una mala alimentación, entre otros factores.



7. <http://www.quiropacticoveracruz.com/evite-el-dolor-de-espalda-al-conducir/>

La base de una alimentación saludable es comer en forma equilibrada todos los alimentos disponibles. El gráfico representa la alimentación diaria para mantener un buen estado de salud. Tiene en cuenta la proporción de los grupos de alimentos y las cantidades por porciones que se recomiendan consumir al día <sup>10</sup>.

## **FACTORES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

Los factores que derivan de la organización del trabajo se encuentran ponderados en diferentes magnitudes en los distintos países, ya sea en cuanto a la normativa para su diagnóstico, reparación y prevención, como en la posibilidad que los actores sociales relacionen ciertas patologías con la organización.

Dentro de las CyMAT (Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo), la organización del trabajo es una dimensión importante, ya que refiere a la modulación del empleador sobre el contenido de las tareas y el contexto en el que deben llevarse a cabo.

Los factores de la organización del trabajo pueden tener efectos tanto positivos como negativos. Cuando se considera que pueden alterar la salud, se conceptualizan como factores de riesgo.

Sin desconocer las características individuales que pueden preexistir al trabajador en el marco de su situación de trabajo, cuando la influencia de un factor psicosocial es intenso, es menor la importancia de la variabilidad individual. Cuando los factores de riesgo superan los recursos que a manera de defensa sostienen los trabajadores/as, generan efectos negativos en ellos/as y en la organización, y producen alteraciones a la salud, los cuales tienen efectos a nivel fisiológico, emocional, cognoscitivo, del comportamiento social y laboral.

---

10. <https://www.argentina.gob.ar/buscar/alimentacion%20saludable>

A continuación se resumen los factores relacionados con la organización del trabajo. Los mismos se expresan de diferente manera según la rama de actividad, cada empresa y cada uno de los puestos de trabajo:

### **Tiempo de trabajo**

Comprende todas aquellas disposiciones diagramadas por el empleador respecto de los tiempos (horarios, pausas y días) que el trabajador debe estar en condición de servicio.

### **Trabajo por turnos**

Es una estrategia para ampliar las horas de producción o servicios de una empresa que puede afectar el ritmo circadiano del cuerpo humano y repercutir en la vida social de los trabajadores.

### **Ritmo de trabajo**

Representa la velocidad con que la producción es llevada a cabo a los fines de obtener los productos o servicios.

### **Autonomía**

Refiere a los márgenes que posee el trabajador para determinar por sí mismo algunos aspectos inherentes a la pauta de trabajo, tales como: el orden, los métodos, las pausas, el ritmo, los horarios, las vacaciones.

### **Carga mental**

Tiene que ver con el contenido y la cantidad de tareas que un trabajador debe afrontar, relacionadas con el tiempo de trabajo disponible para hacerlo. Podría

incluirse también la valorización que podría implicar un ambiente de trabajo "nocivo" o desfavorable.

### **Modalidad salarial**

Las remuneraciones representan una compensación por el esfuerzo realizado por el trabajador con el objetivo de transformar un producto u otorgar un servicio. En ocasiones el salario tiene componentes variables (horas trabajadas y/o franjas relacionadas con la productividad o "premios") cuyo peso puede implicar un riesgo para la salud.

### **Apoyo social /reconocimiento**

Es un conjunto de situaciones que se manifiestan en las relaciones laborales vinculadas con la valoración horizontal y vertical de los trabajadores.

### **Cambios en el lugar de trabajo**

Los cambios deben prepararse tecnológica y psicológicamente previo a su implementación.

### **Claridad de rol**

Este término refiere a la posible ambigüedad en el reparto y asignación de tareas y funciones.

### **Conflicto de rol**

Aparece como riesgo cuando los valores del trabajador se contradicen con el contenido de las tareas que debe realizar.

## Posibilidades de desarrollo

Se verá influenciada por la existencia y grados de implementación de reconocimiento, carrera administrativa, escalafones o calificación otorgada por el empleador.

## CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS

Los problemas relacionados con el consumo de alcohol y de drogas pueden originarse por factores personales, familiares y sociales, por ciertas situaciones en el medio ambiente laboral, o bien por una combinación de estos elementos. Tales problemas no sólo repercuten en la salud y el bienestar de los trabajadores, sino que también afectan políticas organizativas y de productividad del sector.

Dada la multicausalidad de estos problemas, hay muchas maneras de enfocar la prevención, asistencia, tratamiento y rehabilitación. La eliminación del abuso de esas sustancias es un objetivo deseable pero difícil de lograr, según lo indica la experiencia.

No obstante, mediante las políticas en el lugar de trabajo para ayudar a personas con esos problemas, incluido el uso de drogas ilegales, parecerían obtenerse los resultados más positivos, tanto para los trabajadores como para los empleadores. Siendo una problemática compleja, creciente y sentida por sindicatos y organismos del estado, hemos definido un menú de buenas prácticas generales, cuya profundidad y alcance dependerá del nivel de articulación multisectorial.

- Establecer una política preventiva sobre el consumo de sustancias que puedan alterar el trabajo seguro en el ambiente laboral. En esta línea, el



empleador junto a los gremios del sector debe desarrollar un programa de contención que garantice el derecho de los trabajadores a la información, asistencia y confidencialidad.

- Está terminantemente prohibido ingresar al establecimiento bajo los efectos de sustancias psicotrópicas ilegales o legales (alcohol, drogas y medicamentos no prescritos por un médico matriculado el Servicio de Medicina del Trabajo), que pudieran alterar:
  1. La atención,
  2. la relación con los otros,
  3. la concentración,
  4. los reflejos,
  5. la estabilidad,
  6. la precisión de los movimientos del cuerpo,
  7. cualquier otra función psicofísica que impida el normal desempeño laboral.

La prohibición del consumo se extiende a toda la jornada laboral y debe regir para todos los trabajadores que se encuentren implicados en el diagrama de trabajo. Los trabajadores que se encuentren bajo tratamiento con psicofármacos y cualquier otra medicación que pudiera alterar los puntos mencionados precedentemente, deben informar esta situación al Servicio de Medicina del Trabajo o responsable médico disponible en la empresa para su canalización y tratamiento correspondiente. Para los casos de adicciones manifiestas, se recomienda asumirlas como enfermedades inculpables, debiendo implementar una estrategia integral de recuperación y contención de los trabajadores afectados, acordada entre empresas, sindicatos y organismos estatales pertinentes.





MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

# TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES

Redes sociales: @SRTArgentina

---

Sarmiento 1962 (C1044AAD) | Ciudad Autónoma de Buenos Aires